

# CAMPIÑA



El día 1. Asamblea general de Cooperativas

El día 1 de julio se celebrará como de costumbre en la Casa Sindical la asamblea general de la Unión Territorial de Cooperativas. Empezará a las once de la mañana.

Dirección y Administración  
Pardo Bazán, 27 - La Coruña

Órgano de las Hermandades de Labradores y Ganaderos de La Coruña

La Coruña, Junio de 1960  
Año XIII Núm. 133  
Depósito legal C - 63 - 1958

## La colonización de las zonas de Coristanco-Santa Comba, Corzán y Pasadoira (Negreira) y Estraviz y Samel (Curtis), declarada de interés nacional

### Se regula la actuación del I. N. de Colonización en el programa de mejora agraria de La Coruña

### LAS CONCENTRACIONES PARCELARIAS EN SAN MIGUEL DE SIADOR Y MEILIDE (PONTEVEDRA) DECLARADAS DE UTILIDAD PUBLICA

### LA REPOBLACION FORESTAL DE VARIOS MONTES PERTENECIENTES A ONCE AYUNTAMIENTOS LUGENSES. DECLARADA DE NECESIDAD Y URGENCIA

Durante el actual mes de junio se registró una gran actividad en el Ministerio de Agricultura en relación con la región gallega y especialmente con nuestra provincia, habiendo sido aprobados en Consejo de Ministros trascendentales decretos de cuyo contenido daremos amplia referencia en nuestro próximo número, pues aun no han sido publicados en el Boletín Oficial del Estado.

En primer lugar, existe gran interés por conocer el decreto regulando la actuación del Instituto Nacional de Colonización en el programa de expansión agraria de la provincia coruñesa, ya que en él suponemos que

(Pasa a cuarta página)

### Trigales y praderas artificiales en la zona de colonización de Coristanco-Santa Comba



### Los agricultores coruñeses debieran visitar estas mejoras

Oportunamente dimos a conocer desde estas columnas que numerosos agricultores de Coristanco y Santa Comba estaban sembrando trigo en los terrenos roturados en el pasado verano por el I. N. de Colonización.

Recordarán nuestros lectores que las Hermandades de los citados términos facilitaron a crédito abonos y semillas con la colaboración del Servicio Nacional del Trigo.

Desde entonces estos decididos cultivadores pasaron por momentos de desánimo. La siembra se realizó apresuradamente y sin acondicionar los sembrados para el debido desagüe; las lluvias pertinaces cubrieron muchas hectáreas y varios agricultores creyeron haber perdido totalmente lo que prometía ser una cosecha espléndida.

## La cooperación barrerá de nuestro suelo los últimos vestigios del individualismo

Se trata de lograr que, a través de las Cooperativas, los que producen lleguen directamente a los que consumen

### ELLO REPERCUTIRA FAVORABLEMENTE EN LOS PRECIOS Y GENERARA BIEN PARA TODOS

### DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA EN LA ASAMBLEA NACIONAL DE COOPERATIVAS

En la Casa Sindical de Madrid, se ha celebrado el 23 del actual el acto de clausura de la decimocta-

va Asamblea de la Unión Nacional de Cooperativas del Campo. Presidieron los ministros secretario general del Movimiento, señor Solís y de Agricultura, don Cirilo Cánovas; el subsecretario de Agricultura, señor Pardo Canalis, los directores generales del Departamento y el de Abastecimientos y Transportes; los vicesecretarios nacionales de la Organización sindical, el jefe del Servicio de Cooperación, señor Poveda Murcia, el jefe de la Unión de Cooperativas, señor Muñoz Grandes y otras personalidades.

El jefe nacional de Cooperación pronunció unas palabras en las que después de agradecer la presencia de los dos ministros hizo un resumen de los trabajos realizados por los asambleístas y de las conclusiones que han sido aprobadas. Destacó el preponderante papel que la cooperación está llamada a desempeñar.

### DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Seguidamente pronunció un discurso el ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas, quien comenzó agradeciendo los testimonios de afecto recibidos de las Cooperativas del Campo, a las que pertenecían los asambleístas, tan dignamente representados en el acto. Quiénes como yo —dijo— ostentan la doble condición de gobernante y agri-

cultor, estimamos mucho que los problemas nos sean expuestos con sentimientos de verdadera hermandad, como ahora ocurre.

Se refirió al cada día más pujante y arrollador movimiento cooperativista que se advierte en el agro de España, y agregó que a la Organización Sindical corresponde el alto honor de haber aglutinado intelli-

(Pasa a cuarta página)

### IN MEMORIAM

## D. Cruz Gallástegui... ¡ha muerto!

POR ISMAEL SIERRA FRANCO

Nuestro campo, el campo de Galicia, está de luto. Ha muerto don Cruz A. Gallástegui Unamuno, el primer Director y fundador de la Misión Biológica de Galicia. Pocas veces una noticia así, escueta, tajante, basta para que cualquier morador del solar celta se dé cuenta, en toda su magnitud, de la gran pérdida que aflige hoy a la agricultura galaica y, lo que es muchísimo más por su dimensión humana, a los agricultores gallegos.

Don Cruz Gallástegui se nos ha ido en olor de popularidad (sin que nunca la haya buscado) y de reverente amor a nuestra tierra que no era la suya. Así es, Don Cruz (basta invocar este nombre familiar para que todos sepamos de quien se habla) vino a Galicia, en plena juventud hace algo más de una treintena de años, para laborar con su ciencia --y su paciencia no menos proverbial-- por el progreso de nuestros medios rurales. Vino y se quedó aquí, como un gallego más; gallego de vocación, ya que no de nación. Aquí en la meca de la cristiandad occidental, en la compostelana ciudad ombligo de Galicia, va para treinta y cinco años, fundó, bajo el patrocinio de la Junta de Ampliación de Estudios presidida por el eminente don Santiago Ramón y Cajal, la Misión Biológica de Galicia para el estudio

y encauzamiento de los problemas agropecuarios de nuestra Región. La mejora de los rendimientos del maíz y de la patata, fueron desde el prin-



cipio norte de sus aspiraciones. Bien pronto comprendió que estos cultivos con la ganadería, eran --y serían-- la base de nuestra economía agraria.

(Pasa a cuarta página)

Pero gracias a Dios, con el buen tiempo y la elevación de la temperatura, todo, o casi todo, se salvó y pueden admirarse extensiones desconocidas hasta ahora en Galicia de trigales magníficos.

El día 25 del actual, visitamos la zona y quedamos gratísimamente impresionados. Esto es digno de verse amigos lectores. Ya se sembraron las primeras praderas temporales que están naciendo muy bien. Las grandes máquinas continúan su trabajo de roturación y este verano se terminará la red de caminos que comunican toda la zona en colonización.

Cuando se inicien las faenas de recolección, ofreceremos un amplio reportaje gráfico. Vayan por esta vez solo dos fotografías; en la primera, puede apreciarse uno de los trigales; la otra, corresponde al trabajo de uno de los grandes tractores con grada de discos y al fondo otra vez los trigales.

En el otoño próximo se sembrarán ya varios cientos de hectáreas de praderas artificiales, sobre los terrenos ocupados ahora por el cereal, que es el fin a que se destinarán estas tierras ganadas al tojo y que en lo sucesivo permitirán alimentar varios millares de cabezas de ganado vacuno de alta calidad.

Recomendamos a los agricultores de toda la provincia que se den una vuelta por esta zona ya en periodo muy avanzado de colonización y comprenderán al instante los enormes beneficios que vamos a obtener con el "Plan Coruña". Y en especial, recomendamos esta visita a los agricultores de las nuevas zonas de Negreira y Curtis; brindamos esta sugerencia a las respectivas Hermandades de ambos Ayuntamientos en la seguridad de que luego los excursionistas serán los mejores portavoces del programa de mejora agrícola y ganadera.



El secretario general de la Organización Sindical, señor Giménez Torres, ha impuesto al ministro de Agricultura, don Cirilo Cánovas, la Medalla de Oro de la Cooperación española, durante la audiencia concedida por el ministro a los participantes en la Asamblea de Cooperativas del Campo.

# CALENDARIO AGRICOLA

Colaboración especial de la JEFATURA AGRONOMICA

## Principales trabajos a realizar durante el mes de Julio

### RIEGOS

Repetidamente hemos venido señalando la utilidad de los riegos de verano en Galicia y el incremento de riqueza que suponen para su agricultura. Por la máxima duración del día, por el fuerte calor registrado, por la intensidad de crecimiento de las plantas y por ser habitualmente el mes de sequía más intensa, es Julio el mes del año que más suele requerir el empleo de agua de riego. Queremos consignar a continuación algunas notas referentes a la forma de regar para conocimiento de los agricultores:

Aún en los casos en que más fuerte suele ser el calor y más intensa la sequía, para los cultivos habituales de Galicia (praderas, maíz, remolacha, hortalizas, etc.) un riego cada 12 ó 14 días suele ser suficiente.

Las horas más apropiadas para regar son por la mañana temprano o al atardecer; nunca en el centro del día, cuando es fuerte el calor.

Cada campo debe regarse con regularidad y se debe evitar, tanto el encharcamiento de algunas zonas como la falta de acceso del agua a otras.

En terrenos muy sueltos, debe impedirse que el agua se infiltre en el terreno en las proximidades de las bocas de riego. Ello requiere se empleen adecuados caudales de agua. Un regador suele manejar holgadamente de 15 a 20 litros de agua por segundo.

Para facilitar el manejo del agua son a veces necesarios los revestimientos de acequias, la construcción de boqueras y tomas de agua e incluso el establecimiento de pequeños depósitos reguladores.

El agricultor debe convencerse de que es más perjudicial el exceso de agua que su escasez. Es absurdo el procedimiento de muchos regantes gallegos de dejar el agua correr por sus campos y encharcarlos durante horas e incluso durante días enteros. De lo que se trata es de humedecer el terreno, no de encharcarlo y mucho menos, de someterlo a un verdadero "lavado" que agota sus principios fertilizantes.

Para orientación del agricultor, indicamos que por cada riego el agua necesaria para un metro cuadrado de terreno no suele exceder de los 60 ó 70 litros. De esta forma podrá calcular con facilidad la cantidad total de agua que precisa.

En caso de presentarse tormentas o lluvias de cierta intensidad, debe retrasarse la aplicación de los riegos o disminuirse su cuantía proporcionalmente a la agua caída.

Debe estar el terreno convenientemente nivelado para evitar los encharcamientos.

Gran cuidado debe tenerse para evitar que el agua aplicada produzca erosiones y arrastres de tierra, especialmente en las boqueras y en las zonas de acceso. Gravísimos perjuicios se producen por esta causa sin que apenas se percate el agricultor.

### CEREALES DE INVIERNO

En Galicia, suele ser el mes de Julio el más apropiado para la recolección de estos cereales. Para la siega en particular, gran cuidado hay que tener para la elección del momento más conveniente atendiendo no solamente a las circunstancias meteorológicas sino también al proceso de maduración de las plantas.

El momento adecuado para segar el trigo destinado a molinería, es cuando toma color amarillo dorado y queda aún señala en el grano al apretarlo con la uña; este cereal sigue madurando después de segado. Si el trigo se destina a semilla, debe dejarse madurar algo más antes de segar.

La cebada se debe segar un poco antes de que comiencen a blanquear las espigas.

El centeno se segará cuando las espigas se encorven.

La avena, por último, debe segarse cuando empieza a aparillar el eje central de la panoja; su grano, como el del trigo, completa su maduración después de la siega.

Mientras se transporta la mies a las eras o caseríos, es útil amontonar las gavillas segadas con la espiga hacia dentro y formando hacinas rematadas en forma cónica. De este modo se favorece la desecación y se disminuyen considerablemente los efectos perjudiciales de posibles lluvias.

La realización a mano, con hoz o guadaña, de todas estas operaciones, es labor extraordinariamente penosa y antieconómica. En la medida de lo posible deben aprovecharse, también en la recolección de los cereales, las ventajas que ofrece la mecanización.

### PATATAS

Es conveniente dar una nueva escarda, con realce, a esta planta, con objeto de eliminar las malas hierbas y contribuir a que se conserve la humedad del suelo, que suele ser muy escasa en esta época.

En caso de disponerse de riego, es útil dar durante el mes un par de riegos, de pequeña cuantía, a esta planta. También suele convenir agregar 100 ó 200 kilos por hectárea de nitrato de cal, sobre todo si el abonado nitró-

genado inicial fue de pequeña cuantía.

### ALFALFA

Los alfalfares sembrados en la pasada primavera deben someterse a un primer corte, tiene por objeto eliminar las numerosas malas hierbas que habrán brotado en el terreno y que constituyen seguramente uno de los peores enemigos de esta planta. El rebrote siguiente ya poseerá una producción de tales malas hierbas mucho menor.

Los agricultores gallegos no se han percatado del gran interés que el cultivo de la alfalfa tiene para esta región. Con razón se llama a dicha planta "la reina de las forrajeras". Su elevado valor nutritivo, su apetitosidad y su riqueza en calcio y proteínas la hacen especialmente apropiada para la producción de leche, para los terneros en crecimiento, para los animales que trabajan y para las vacas de cría. En pequeñas proporciones, constituye asimismo un excelente alimento para los cerdos y las aves de corral. Aproximadamente, dos kilos de alfalfa seca de buena calidad, alimentan tanto como un kilo de maíz; siete kilos de alfalfa verde también equivalen en valor nutritivo a un kilo de maíz.

Característica especial de la alfalfa, por la gran profundidad que alcanzan sus raíces, es su extraordinaria resistencia a la sequía. Cuando los prados del país e incluso los artificiales, al llegar los intensos días de calor del verano se secan y agostan, la alfalfa sigue suministrando cortes y cortes de magnífico forraje.

Por último, la alfalfa enriquece considerablemente el suelo en que se cultiva, y ello lo acusan bien claramente las plantas que siguen a continuación. No requiere abonos nitrogenados, salvo una ligera aportación en el momento de la siembra.

### PLAGAS DEL CAMPO

Las enfermedades más oprientes en este mes y sus tratamientos adecuados se indican a continuación. Aquellos que no estén al tanto de que tratan cada una de estas enfermedades, o de detalles sobre la forma de combatirlos, pueden hacer las preguntas que estimen oportunas, bien a la sección de consultas de este periódico, bien a los Servicios Oficiales de esta provincia, como son la Jefatura Agronómica (Méndez Pelayo, 1-1.º, derecha) o a la Estación de Fitopatología Agrícola de esta provincia (Granja Agrícola-Monelos) en la seguridad de que serán atendidos. Todos estos servicios son gratuitos.

# Mildeu del lúpulo

El mildew del lúpulo, es una de las enfermedades más corrientes de esta planta en la comarca de Betanzos.

Producida por un hongo (Pseudoperonospora humuli), como en la vid, patata, etc., causa importantes daños, que en definitiva, disminuyen la producción y desprecian el producto.

En la presente hoja de divulgación, se exponen los puntos principales para el reconocimiento y tratamiento de la citada enfermedad.

### RECONOCIMIENTO DE LA MISMA

La enfermedad que nos ocupa, ataca principalmente a todas las partes aéreas de la planta, ocasionando en las mismas las siguientes anomalías:

a) En las hojas, se presentan primero pequeñas manchas amarillentas repartidas por la superficie de aquellas, las que se aprecian muy bien al trasluz, por ser semejantes a manchas de aceite; los nervios de la hoja, delimitan siempre estas zonas afectadas. Al poco tiempo en el envés o cara inferior de la hoja, aparece con una pelusilla de color gris violeta y en el haz o cara superior, las manchas amarillentas se vuelven de color pardo claro y más tarde oscuro negro. Si hay varias manchas sobre la hoja, se ocasiona la torcedura de las mismas hacia abajo, secándose y haciéndose quebradizas, hasta que caen. Esencialmente sufren el ataque de la enfermedad las hojas de la parte baja de la planta, de las que luego pasa a las superiores.

b) En los brontes se reconoce la infección por el color verde amarillento de los mismos, por la poca longitud de los entrenudos y porque las hojas que soporta se acumulan en el vértice de aquél.

c) El ataque del mildew a las flores, viene determinado por el color pardo que adquieren las mismas, las cuales se secan y caen.

d) La afección a los conos es la más interesante, pues los hace inútiles para el fin a que se destinan. Si la infección es precoz, los conos se endurecen antes de alcanzar su tamaño definitivo, no desarrollándose las brácteas u hojas de los mismos, dando lugar a conos de forma esférica. Si la infección es tardía, puede dañar los conos en pocos días, aún estando próxima la recolección, denotándose el daño por unas manchitas pardas que aparecen en los vértices de las brácteas y que extendiéndose luego por todas ellas, disminuye, en definitiva, la riqueza en lupulina y el aroma, dando lugar por tanto a una depreciación del cono.

### CONDICIONES QUE FAVORECEN LA ENFERMEDAD

El desarrollo del mildew tiene lugar con un alto grado de humedad y con una temperatura ambiente de 10 a 15 grados centígrados.

Como estos dos factores son característicos de los veranos betanceros, de aquí que dicha enfermedad constituya una constante y verdadera amenaza a las plantaciones del lúpulo de dicha zona.

### SENSIBILIDAD DE VARIEDADES

Se puede dar como norma general en agricultura que las variedades de cualquier planta, son tanto más sensibles a las enfermedades, cuanto más finas y delicadas sean aquellas, por ello de las variedades del lúpulo cultivadas en la comarca, la HALLERTAU y TETTING son más sensibles al mildew y a las demás enfermedades y plagas que la GOLDING, ya que ésta es más rústica.

### TRATAMIENTO

Los tratamientos contra la enferme-

dad descrita, son preventivos, es decir, que hay que efectuarlos antes de que aparezca aquella, para evitar que ésta se desarrolle y propague, pues una vez iniciada la misma, no puede ser destruida, ya que los filamentos que produce el hongo que la ocasiona se desarrollan en interior del vegetal.

Los tratamientos se llevan a cabo mediante pulverizaciones con productos adecuados en las épocas oportunas y en la cantidad que se indica más abajo. Independientemente de estas pulverizaciones y dado que el ataque, como hemos dicho, empieza por las hojas de la parte baja, el deshojado de la planta hasta un metro de altura, contribuye a la eliminación de la enfermedad.

Los productos que se emplean comúnmente como efectivos, son los preparados a base de sales de cobre, tales como el sulfato de cobre (caldo bordelés) oxiclóricos, etc. También son empleadas sales de cinc (zinco). Otro producto modernamente empleado es el captan, compuesto fungicida no metálico. Todos ellos, son compatibles con el DDT y Lindano (con el caldo bordelés debe mezclarse poco antes de su aplicación) de gran interés, por poderse combatir a la vez plagas de insectos perjudiciales al lúpulo.

La concentración de las soluciones de estos productos, se indican normalmente en los prospectos e instrucciones que las casas comerciales que los preparan hacen figurar en los envases. El caldo bordelés, que normalmente se prepara el agricultor, debe oscilar la concentración entre 1 y 1,5 kilogramos de sulfato de cobre por 100 litros de agua, concentración que será reducida al 0,5 por ciento tan pronto como se halla formado el cono, ya que puede quemar debido a la acidez, por ser muy sensible a la misma. Otro inconveniente del caldo bordelés, es que ataca fuertemente a los alambres galvanizados que forman la armazón del lupular.

Las pulverizaciones deben hacerse cada 10 ó 12 días, debiéndose suspender 10 días antes de la recolección, si los tratamientos se realizan con caldo bordelés, pues quitaría el brillo a los conos.

Deben comenzarse los tratamientos en la última decena del mes de mayo.

Estas pulverizaciones, se harán con aparatos adecuados, de gran presión (15 a 20 atmósferas) con el fin de producir una llovizna que alcance a toda la planta. Se practicará la pulverización de abajo a arriba, al objeto de que pueda bañarse el envés o cara inferior de la hoja, que es por donde especialmente penetra el hongo que produce la enfermedad.

El consumo de caldos en una pulverización bien hecha varía de cuarto litro, cuando la planta es pequeña, a medio litro cuando ésta ha alcanzado el completo desarrollo.

### MEDIDAS PREVENTIVAS

Al plantar un lupular nuevo, debe hacerse a medidas amplias entre las filas facilitando así los trabajos de pulverización y las corrientes de aire entre las plantas, que son beneficiosas por disipar la humedad. Si las plantas están bien abonadas, resisten mejor cualquier enfermedad; debe tenerse en cuenta al dosificar el abonado que el exceso de nitrógeno es perjudicial. Los brotes primaverales enfermos contienen muchos gérmenes del hongo, por lo que se deben recoger y eliminar de la plantación, igualmente que los brotes laterales enfermos.

Juan María R. Revuelta del Servicio de Extensión Agrícola

CULTIVO	ENFERMEDAD O PLAGA	MODO DE COMBATIRLAS
VID	Mildiu.—Manchas traslucidas en las hojas con eflorescencia blanca después.	Caldo bordelés al 2%.
	Oidio.—Manchas con aspecto ceniciento.	Espolvoreo con azufre.
	Barrenillo.—Pequeña mariposa que rompe los granos de los racimos.	Arseniato de plomo al 0,5% ó D. D. T. del 6% de riqueza, al 1%.
FRUTALES	Alfaca.—Insecto verde, brillante que devora hojas.	Igual que el anterior.
	Pulgones.—Insectos pequeños torpes y blandos que pululan entre los brotes jóvenes.	Pulverizaciones o espolvoreos con productos insecticidas específicos (jabón nicotinado, nicotina pura, polvo de tabaco, etc.) o con preparados especiales (aficidas) que preparan las casas comerciales.
	Papoya.—Oruga pequeña oscura que come la parte verde de las hojas y deja el encaje de las nervaduras.	D. D. T. en polvo.
	Gusano de las manzanas y peras.—Oruga blanca y rosada que roe los frutos interiormente.	Arseniato al 0,35%, o D. D. T. al 1%.
PATATAS	Perdigonada de los frutales de hueso.—Hojas perforadas como de perdigonada.	Caldo bordelés del 0,75 al 1%.
	Escarabajo.—Insecto rechoncho con diez líneas longitudinales en el dorso.	Arseniato de plomo al 0,7% ó D. D. T. al 1,5%.
HORTALIZAS	Mildiu.—Igual aspecto que el de la vid.	Caldo bordelés al 2%.
	Pulgones.—Sobre judías, habas, coles, etc. Ver lo dicho para frutales.	Ver lo dicho para pulgones en frutales.
	Oruga de la col.—Orugas bastante grandes y llamativas amarillentas y verdes.	Espolvoreos con D. D. T. en polvo.

Por la Jefatura Agronómica, EL INGENIERO JEFE

# Calendario de Caza

## Fechas de apertura y cierre de período de caza para 1960-61

En el Boletín Oficial del Estado de 14 del actual se publica una Orden del Ministerio de Agricultura por la que se fijan las fechas de apertura y cierre del período de caza para las distintas especies durante la temporada 1960-61.

### CAZA MAYOR

a) Para todas las especies, excepto las comprendidas en los apartados siguientes, la apertura es el 12 de octubre, y el cierre el 20 de febrero de 1961.

b) Corzo y rebeco: apertura el 12 de septiembre, cierre el 14 de noviembre.

c) Cabra montés: apertura el 11 de septiembre, cierre el 2 de noviembre.

d) Oso: apertura el 11 de septiembre, cierre el 2 de noviembre.

### CAZA MENOR

a) Apertura de la caza el 12 de octubre y comenzará la caza el 6 de febrero de 1961, con excepción de las aves acuáticas, para las cuales comenzará en toda España el 19 de marzo del mismo año. La fecha de apertura de caza y eurogallo será el 20 de abril de 1961 y comenzará la caza el 1 de junio. La fecha del período de caza de la avutarda será el 2 de octubre del año en curso y el cierre el 1.º de mayo de 1961.

Quedan facultados los Gobernadores Civiles para autorizar, dentro de sus respectivas provincias, donde estén levantadas las cosechas, la caza de codorniz, tórtola y paloma a partir del día que fijen, debiendo éste coincidir con un domingo o día festivo del mes de agosto.

# Dos años en el Gobierno Civil

SE han cumplido dos años en el cargo de Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento de La Coruña de nuestra primera autoridad civil, don Evaristo Martín Freire.

## FE, TENACIDAD Y DINAMISMO

Dos años durante los cuales supo imprimir una moral a todos los ciudadanos de la provincia, como jamás se había conocido. Dos años en los cuales se alentó a los coruñeses a trabajar con verdadera fe. Dos años en los que ha dejado una impronta de dinamismo, y se ha abierto el pecho a la esperanza. Dos años durante los cuales se ha podido ver con absoluta nitidez que nuestra situación no era tan mala como se creía, si veíamos más o menos próxima una solución a nuestros problemas, que hasta ahora no lo juzgábamos ni próxima ni remota.

Como representación genuina del agro nos vamos a fijar simplemente en ese "Plan Coruña" que ha levantado la moral ciudadana, no solamente de los que viven en y del campo, sino a todos los de la provincia, incluso a los que viven en ciudades donde parece no les preocupa tanto el campo como a los que viven de sus rentas y de su trabajo.

Hoy todo el mundo habla del "Plan Coruña" y lo que es más notable, todos creen en él; incluso los que aún no tienen un conocimiento cabal de su importancia y de su función.

Eso lo ha podido hacer fielmente el señor Martín Freire porque desde el primer momento se dio cabal cuenta de cuáles eran nuestras riquezas y de cómo se las podía empujar y superar.



Excmo. Sr. D. Evaristo Martín Freire

Por eso no es extraño oír exclamaciones como ésta: "Por Dios, que no nos lo lleven porque entonces se iría con él el Plan Coruña". O esta otra: "No estorbarlo en su gestión, que hasta ahora va muy bien". Nadie como él se dignó recoger en plena desesperanza un plan en el que todos habíamos soñado, pero que nadie supo interpretar debidamente. Solamente él fue capaz de captar nuestras necesidades vitales.

Para alcanzar el tan deseado "Plan Coruña" tuvo que hacer infinitas gestiones, no solamente en el Ministerio de Agricultura sino en otros departamentos y servicios. Y una vez alcanzados todos sus objetivos, nadie como él fue capaz de lanzarse al campo para divulgarlo en una campaña incansable y agotadora.

El Gobernador de La Coruña no conoce el desaliento. Y conste que se sabe muy de memoria los reveses que ese Plan ha despertado. Celos y recelos tan consustanciales con nuestra pobre naturaleza más dada a la crítica negativa que a una colaboración eficaz.

Para tanto como se ha hecho, para tantas cosas como se han tocado, dos años son un soplo, y sin embargo, en estos dos años se ha trabajado a gran tren. Su obra está en marcha, a despecho de algunos, y para emulación de otros.

Que Dios le conserve esa fe en nuestros destinos, para bien de todos. Nosotros le felicitamos por ello y nos felicitamos de que Dios nos haya deparado una persona de sus excepcionales dotes y de su perseverancia incontestable.

# Los caseros de la Duquesa de la Conquista ya son propietarios

## En seis millones de pesetas fueron comprados más de cinco mil ferrados

### Estas tierras serán mejoradas por el «Plan Coruña»

En el número anterior dábamos cuenta de que se había llegado a un acuerdo en las negociaciones entabladas con los PP. del Corazón de María e Hijas de Cristo Rey con objeto de adquirir para los caseros que fueron de la Duquesa de la Conquista las tierras que ésta poseía en San Saturnino. Desde entonces hasta hoy aún hubo que vencer no pocas dificultades que parecía iban a dar al traste con la compra que intentaba la Cooperativa de la Hermandad de Labradores de San Saturnino para esos socios.

Pero gracias a Dios, se han vencido todas las dificultades y el día 23 se firmó en Ferrol y en el despacho del Notario don Germán Romero Lema la escritura de compra-venta de las citadas tierras. Con tal objeto se habían desplazado a la ciudad departamental el Secretario Provincial de Sindicatos —en ausencia del Delegado y en su representación— Sr. Lafuente Casares, Jefe de la Unión Territorial Sr. García Iribarne con los miembros de la misma, señores Bello Vizoso —presidente de la COSA— Crespo Bello, Santos Bugallo y Santos Posse; en Ferrol se hallaban ya el Delegado Sindical señor Hevia, Presidente y Secretario de la Cooperativa de San Saturnino don César López y don Angel Gavin.

De Madrid habían llegado pocos días antes la Rvda. Madre General de Hijas de Cristo Rey y la Vicaria General, y el P. Provincial de los Hijos del Corazón de María.

Como anteriormente hemos dicho la compra afecta a más de cinco mil ferrados de sembradura, tanto de labradura como de monte y parte de estas tierras estaban bañadas por el río Jubia. Se paga por ellas algo más de los seis millones de pesetas de los cuales, millón y medio ya se entregaron en el acto de la compra.

Los caseros afectados son 46 a los cuales corresponderán de tierra unos 140 ferrados como promedio, cifra que coincide casi exactamente con las fincas modelo de explotación agrícola que preconiza el "Plan Coruña". Se habían ya ofrecido estas tierras con anterioridad al Sr. Gobernador para que las mejorase lo más pronto posible el "Plan" citado.

El acto no tuvo trascendencia al exterior y fue de íntimo contacto con los vendedores aunque a pesar de ello lo recogió parte de la prensa local.

Por ello merece un singular elogio tanto el Presidente como el Secretario de la Cooperativa que trabajaron de-

nonadamente hasta dar cima a sus propósitos y también la Territorial que desde que cayó en sus manos este asunto, no lo dejó hasta darlo por concluso con un éxito sin precedentes. A todos nuestra felicitación más entusiasta.

# SAN SATURNINO, por nuevas rutas agrarias

San Saturnino estrena rumbo decisivo para la Galicia agraria. Vital y humana, es solución previa a todos sus problemas.

Cuarenta y seis familias campesinas de arrendatarios, han adquirido hoy la propiedad de tierras que venían cultivando muchas generaciones anteriores.

Desde ahora, este campesino es dueño de "aquella parte de la naturaleza material que cultivó, y en la que dejó impresa una como huella o figura de su propia persona". Esa batalla de su tierra, que el gallego viene perdiendo desde siglos, San Saturnino la ha ganado en un día. Queda abierta la puerta a la aventura y aseguremos el retorno hacia una Galicia nueva, "porque nadie trocaría su patria por una región extraña si en su patria hallara medios para pasar la vida tolerablemente". Sólo eso y todo eso, es la significación del presente que ahora viven estos campesinos. Su trascendencia debe proyectarse sobre la geografía toda de Galicia, y hacia un futuro inmediato y mejor.

Porque todo esto, no es más que punto de partida. Hito que señalaremos en el camino, para medir un día el auténtico triunfo. El de la transformación económica y social de nuestro agro. La conquista no ha hecho más que comenzar.

En estos momentos de ilusión, debemos recordar a la Cooperativa del Campo de San Saturnino la ocasión que se le brinda. No basta convertirse en propietarios; lo importante es la lección de la unidad y todo lo que hay que hacer desde ahora. Aquella, es la verdadera protagonista del suceso: la colaboración de todos hacia un mismo fin; cada uno según sus fuerzas, antaño y hoy. Porque "el hermano, ayudado del

hermano, es como una ciudad fuerte", a decir verdad del Libro de los Proverbios. La taumaturgia se repite, porque los afanes no deben tener epílogo. La fe les acercará siempre la victoria hasta la mitad del camino. Sin embargo, la verdadera empresa apunta ahora. Poniendo en plena producción una tierra propia y feraz, que puede quintuplicar su actual rendimiento. Aprovechando racionalmente los medios que la moderna técnica agronómica pone en sus manos. Organizando una empresa económica y asociando los medios y los esfuerzos de todos. Y el camino es siempre el mismo: el de la unidad y la cooperación.

"Porque el hombre, cuando trabaja en terreno que sabe que es suyo, lo hace con un afán y un esmero mucho mayores; y aun llega a cobrar un grande amor a la tierra que con sus manos cultiva, prometiéndose sacar de ella no sólo el alimento, sino aun cierta holgura o comodidad para sí y para los suyos".

San Saturnino está de enhorabuena, si lleva, hasta sus últimas consecuencias, este primer paso que ha dado. Esa empresa agraria, novísima para Galicia y necesaria, a hechura de un minifundio que es preciso superar y transformar a medio de la concentración parcelaria y la mecanización.

San Saturnino está a punto de convertirse en un pueblo moderno, que sumará, a su actual belleza, la dignidad de unos agricultores con un nivel de vida humano. La comarca ferronala sabe ir por delante.

Con urgencia de noticia y de grandes afanes, no hemos podido recoger mejor rúbrica que la vigencia del gran Pontífice León XIII, el Papa de los trabajadores.

E. S. P.

## EDITORIAL

# Los fertilizantes nitrogenados

Reproducimos con satisfacción el siguiente artículo editorial de "AGRICULTURA", revista de los ingenieros agrónomos, sobre los abonos nitrogenados. Coincidimos totalmente con el criterio de la prestigiosa publicación y aun nos permitiríamos apuntar alguna otra solución, pero lo dejamos para el próximo número. Por esta vez, basta y sobra con lo que dice "AGRICULTURA".

"La Agricultura progresa en todas sus diferentes y complejas técnicas con nuevos descubrimientos en el campo de la química, biología, física, genética, etc., a un ritmo tal, que difícilmente puede ser aplicado por el agricultor, y, sin embargo, hay descubrimientos viejos, positivos y de resultados espectaculares que todavía no se aplican con la debida generalidad e intensidad, y entre ellos merece destacar el empleo de los fertilizantes nitrogenados, en el que España aparece con cifras medias de Kgs/Ha, notablemente más bajas que los países de Europa Occidental.

Para acortar distancias, el Ministerio de Agricultura, a través de la Dirección General de Agricultura, Servicio Nacional de Trigo y Servicio de Extensión Agrícola, ha realizado una campaña de fructíferos resultados, y entre ellas es fundamental el precio que el agricultor ha de pagar por el abono.

De hecho hay planteado un conflicto entre las protecciones justas y debidas a la industria nacional de fertilizantes y a la agricultura, conflicto que puede resolverse favorablemente, para ambas partes, sin más que cada uno perciba y pague el precio adecuado, salvando el hueco que exista entre ambos con medidas pertinentes, que todos los países aplican.

Como ejemplo de políticas se puede citar la alemana, con subven-

ciones gigantescas a la agricultura, y entre cuyas medidas figura la subvención de 34 D. M. por tonelada de abono nitrogenado, con lo que el precio de compra real resulta ser de 2,77 pesetas Kg. de sulfato amónico. En el Reino Unido la subvención es mucho más fuerte, pues alcanza a 9-18-0 Lb/Tm., con un precio resultante al agricultor de 1,92 pesetas, sin embargo, las fábricas perciben un precio justo.

Si al agricultor español le resulta el precio real a 3,10-3,25 pesetas/Kilogramo, como sucede actualmente, ha de trabajar en condiciones de desventaja en una competencia exterior, desventaja agravada porque las limitaciones pluviométricas originan rendimientos en los secanos notablemente menores, pues basta comparar la media de 11 Qm./Ha. de trigo con los 26 europeos, o los 12 Tm./Ha. de patata con las 25 Tm. europeas. Con estas cifras resulta que, respecto a un agricultor inglés, la influencia del precio del abono sobre el kilogramo de trigo, supone 150 por 100 más para el agricultor español, supuestas las dosis del abono y rendimientos que se obtienen como media en los dos países.

El fabricante español de fertilizantes es evidente que tendrá que soportar una competencia desleal, y la defensa organizada a base exclusiva del instrumento arancelario puede origi-

nar grandes desequilibrios, como ha sucedido recientemente con la cuota de compensación de 420 pesetas/Tonelada métrica; cuyo efecto inmediato y fulminante fue la subida de los fertilizantes en las provincias máximas consumidoras en un 24 por 100 y la suspensión total de las importaciones.

Hoy ya no hay razón para mantener el derecho compensatorio al nivel señalado, pues la alarma de aumento de "stocks" resultó infundada para la mayoría de los fabricantes, ya que vienen reduciéndose a pesar de que tres factores desfavorables juegan contra; la sementera lluviosa, que supuso un retraso en la aplicación de abonos; la escasez de dinero por falta de créditos y el alto precio del abono.

Se estima, por tanto, que hay que volver del acuerdo, señalando un nivel fluctuante y revisable periódicamente al derecho compensatorio, de tal modo que, quedando protegida la industria nacional, el agricultor no pague un precio más elevado del que existía al iniciarse la política de estabilización, al mismo tiempo que estudian otras medidas proteccionistas similares a las que han organizado casi todos los países europeos.

He aquí una nueva debilidad o inferioridad de la agricultura respecto de la industria; esta puede beneficiarse de diversos sistemas de perfeccionamiento del comercio al presentar sus productos al exterior, como son las importaciones temporales o los regímenes de reposición. ¿Puede hacerse lo mismo con el nitrógeno incorporado en nuestras frutas y hortalizas exportadas? (Rv. AGRICULTURA)

# Las Cajas rurales de Castellón tienen en imposiciones 439 millones de pesetas

## Y tienen depositado en la Central 87 millones

### LA COOPERATIVA DE CARRION DE LOS CONDES TUVO UN MOVIMIENTO DE FONDOS POR 373 MILLONES

Acaba de pasar ante nuestra vista una información que nos ha afilado los dientes. La cosa no es para menos.

Nos referimos a la lectura de unas asambleas de la Territorial de Castellón y de la Cooperativa de Carrion de los Condes; una entidad de segundo grado y otra de primero.

Y a fe que nos ha causado impresión. Vea el lector estas cifras impresionantes.

Uteco de Castellón.—La Caja Central ha tenido en el último año un movimiento de 805 millones de pesetas y concedió préstamos en ese mismo año por un importe de 40 y tantos millones, alcanzando las imposiciones de las Cajas rurales en la Central la cifra de 87 millones de pesetas.

Las Cajas rurales de Castellón tienen en imposiciones la cantidad de 439 millones de pesetas. Los productos distribuidos arrojan la cifra de 113 millones de pesetas.

No tenemos datos de las cantidades que alcanzan las exportaciones que también son muy importantes. Cooperativa de Carrion de los Condes. Las imposiciones en esta Ca-

ja rural ascienden a pesetas 48.621.000. En productos han tenido un movimiento superior en 50 millones al del año anterior, siendo el movimiento general de fondos de 373.139.000 pesetas.

¿Creéis, queridas Cooperativas y Cajas rurales de La Coruña que si vosotros quisierais no podías conseguir tanto como éstas? A vosotros os falta antigüedad y solera, pero no fondos. Están soterrados por obra de gracia de esa desconfianza nociva que padecen nuestros labradores y de la falta de fe en la mayor parte de sus propios rectores. Por un vicio, que es la ruina de Galicia y que tienen un nombre: egoísmo, falta de solidaridad.

Pues a mirarnos en estos dos espejos.

## "BOVISTAR SIVAN"

Favorece la secreción láctea.

# La colonización de las zonas de... La cooperación barrerá los últimos vestigios del individualismo

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

se abarcarán todos los aspectos en relación con la roturación y colonización de grandes y pequeñas zonas, se determinarán los auxilios tanto técnicos como económicos --subvenciones y anticipos reintegrables-- que

## La Concentración Parcelaria en las zonas de Cabanca, Revolta y Santa María de Cortegada (Pontevedra), declarada de utilidad pública

En el Boletín Oficial del Estado del 14 del actual, se publican dos Decretos declarando de utilidad pública la Concentración Parcelaria en las siguientes zonas de la provincia de Pontevedra:

**Zona primera.**—Lugares de Cabanca y Revolta de la parroquia de San Juan de Cerdedo, término municipal de esta misma denominación, delimitada en la siguiente forma: Norte, río Castro, Este, río Seijo y Sur y Oeste, terrenos pertenecientes al lugar de Lourido, de la citada parroquia.

**Zona segunda.**—Parroquia de Santa María de Cortegada en su totalidad, término municipal de Silleda.

podrán concederse a los agricultores para mejorar sus explotaciones, plazos de amortización, etc.

Otro decreto de gran importancia es el relativo a las mejoras de colonización en las zonas de Coristanco, Santa Comba, Corzán y Pasadoira en Negreira y Estraviz y Samei en Curtis. Han sido aprobados los proyectos y declarados de interés nacional. Se continuarán a ritmo acelerado los trabajos en la primera de las zonas citadas y se iniciarán rápidamente en las de Negreira y Curtis. El "Plan Coruña" entra así en su fase primera actuando en grandes extensiones de terrenos improductivos y en tres comarcas de manifiesta importancia agrícola y ganadera.

Tan pronto aparezcan en el B. O. del Estado ambos decretos nos apresuraremos a reproducirlos y comentarlos en estas columnas adelantando incluso la fecha de publicación de "Campiña" con el fin de corresponder a la expectación e interés que sabemos existe entre los agricultores coruñeses.

También han sido aprobados otros decretos que afectan a Galicia por los que se declaran de utilidad pública la concentración parcelaria en las zonas de Cabanca, Revolta, Santa María de Cortegada, San Miguel de Sador y Meilide en la provincia de Pontevedra y la repoblación forestal en los ayuntamientos de Vilalba, Germade, Murás, Orol, Antas de Ulla, Carballedo, Chantada, Guntín, Monterroso, Palas de Rey y Puerto Marín, de la provincia de Lugo.

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

gentemente las actividades que conducen a este éxito. Tarde o temprano, siguió diciendo, serán barridos de nuestro suelo los últimos vestigios del individualismo, que tanto perjuicio nos causa, y el cooperativismo, que en definitiva es un apostolado civil, se impondrá rotundamente.

Aludió luego al amplio apoyo que el Ministerio de Agricultura, por mediación de sus organismos más representativos, viene prestando a la acción de las Cooperativas, y señaló la importancia de las realizaciones por ellas logradas en beneficio propio y en el del consumidor: transformación de terrenos de secano en regadío, adquisición y parcelación de fincas, compra de maquinaria agrícola, centrales lecheras, préstamos individuales, etc. Todas estas realizaciones --concretó el ministro-- han requerido un volumen de dinero que se aproxima a los 1.864 millones de pesetas.

En un futuro próximo, siguió diciendo don Cirilo Cánovas, hay que afrontar decididamente el problema que para los intereses de productores y consumidores supone racionalizar el comercio de productos agrícolas, de manera que el labrador supere de una vez su propia situación de inferioridad frente al mercado, situación en que estaba colocado tradicionalmente. Esa inferioridad no sirve sino para originar un desequilibrio funcional en favor de los intermediarios con el consiguiente perjuicio para la producción. Se trata de lograr que, a través de las Cooperativas, los que producen puedan llegar directamente a los que consumen. Ello repercutirá favorablemente en los precios y generará

bien para todos. Sólo a través de un vigoroso movimiento cooperativista, podrá el agricultor redimirse por completo de la indefensión y de la anarquía que lo han tenido hasta ahora como inmovilizado en el fondo de una trampa.

Terminó diciendo que la expansión cooperativista constituye un postulado fundamental de la política agraria española y es una de sus mayores ilusiones. Porque Francisco Franco está, como siempre, a nuestro lado --concluyó el señor Cánovas-- el campo estará cada día más arriba.

(Gritos de ¡Arriba España! y ¡Viva Franco! subrayaron el elocuente y documentado discurso del ministro.)

### INTERVENCIÓN DEL SEÑOR SOLÍS

Finalmente, el ministro secretario del Movimiento, señor Solís, pronunció breves frases para agradecer a don Cirilo Cánovas su presencia en acto de clausura que se celebraba. Aludió a los años heroicos del Sindicalismo dentro del Movimiento Nacional, cuando el labrador estaba

aislado y sufría las consecuencias de esa soledad. Al cabo de los años --dijo-- hemos pasado del individualismo infectado a la germinación y el crecimiento de las Cooperativas. Millares de Cooperativas han surgido del Movimiento Nacional, y este es un hecho que habla por sí mismo de la eficacia de los Sindicatos.

Se refirió el señor Solís a la Ley de Cooperación y dijo que, aun habiendo cumplido una finalidad generosa, es necesario revisarla. El Crédito Agrícola ayuda, pero puede no ser suficiente. Hay que considerar la importancia de la aportación de capital de vuestras Cooperativas, y tenéis que cuidar también de convertir a los simples asalariados en socios cooperadores.

(Muchos aplausos acogieron igualmente la intervención del ministro secretario general del Movimiento.)

Finalizado el acto de clausura, los asambleístas se reunieron en fraternal almuerzo, y después, por la tarde, se trasladaron al Valle de los Caídos. (CIFRA).

## D. Cruz Gallástegui... ¡ha muerto!

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

Visión rápida y certera del panorama económico rural de una región que sin ser la suya iba a conocer tan perfectamente como lo logró don Cruz. Y no fue obstáculo nuestra difícil idiosincrasia humana y nuestra no menos difícil impermeabilidad ambiental geopolítica. Su mente lúcida, instrumento de un gran corazón, se abrió paso pronto por las corredoiras de nuestras aldeas y por los repliegues de nuestros espíritus. Y en ese caminar físico de Bares al Miño y de Finisterre a las tierras de Ancares, fue conociendo los problemas de una tierra que iba haciendo la suya y hasta supo --y pudo-- gallegular su alma para mejor comprender todo el complejo de la Galicia labriega.

Gallástegui es el claro ejemplo de cómo se puede trabajar por mejorar nuestros cultivos, nuestra ganadería, nuestro nivel de vida rural en suma, aplicándose a ello con tenacidad benedictina y con humildad franciscana. Su ciencia y su juventud no le llevaron por el camino del engrandecimiento, y se acercó a nuestros "el-dos" para, en fraternal tertulia con el hombre de la gleba, ir conociendo a éste y sus problemas, sin desdeñar nunca el posicional enfoque que de ellas tenía el propio labrador.

Al surgir, a los pocos años de creada la Misión, dificultades para el sostenimiento de la misma en Santiago de Compostela, otro hombre --tampoco gallego, de naturaleza-- que entonces presidía la Diputación Provincial de Pontevedra, el Excmo. Sr. Don Daniel de la Sota y Valdecilla, ofreció a don Cruz Gallástegui su apoyo y la Misión pasó a establecerse en la ciudad del Lérez, primero modestamente en una "finquita", casi una "leira" de minifundio como una entre tantas que forman el mosaico gallego, y unas dependencias en los propios bajos del Palacio de la Diputación pontevedresa. Pero don Daniel de la Sota, era hombre de profunda visión y no quería, a todo trance, malograr en sus comienzos una empresa que había de repercutir, a corto plazo, en la orientación de la agricultura no sólo provincial sino regional. Y el Sr. de la Sota hizo que la Diputación adquiriese, para instalar dignamente a la Misión Biológica de Galicia, entonces reducida a don Cruz, la hermosa finca que había sido del Arzobispo Malvar, situada en la parroquia de Salcedo, a dos kilómetros de la ciudad de Pontevedra. Ya la misión tenía casa y finca, Casa blasonada del que fue gran arzobispo compostelano,

y finca de unas ocho hectáreas no muy cumplidas. Nunca mejor hogar para tal señor. Y aquí, en el istmo del Morrazo, la Misión se hace misión; misión verdadera para llevar la voz del progreso agropecuario a los diseminados caseríos gallegos. Se hizo desde el Palacio de Salcedo honor al letrero --en severo mármol-- que desde entonces rotuló su gran portalón: MISION BIOLÓGICA DE GALICIA. Se misionó, efectivamente, con sentido ecuménico regional, valga el contrasentido, que no lo es tanto porque la finalidad era toda Galicia y no una de sus provincias. De Salcedo salieron los primeros híbridos europeos de maíz, obtenidos con líneas puras autóctonas, y de Salcedo salieron patatas cuyas producciones eran muchísimo mayores que las corrientemente obtenidas por nuestros labriegos.

Aún son familiares a los oídos campesinos los nombres de Flava, Industria; Merkur, Ragis, etc., de patatas que la Misión ensayó, antes de 1936, y lanzó a través de su Sindicato de Productores de Semillas. Todo esto hace más de veinte años.

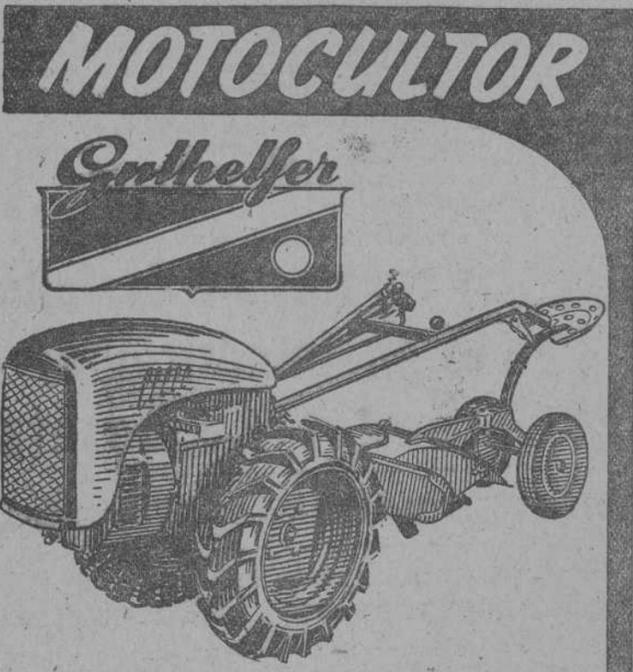
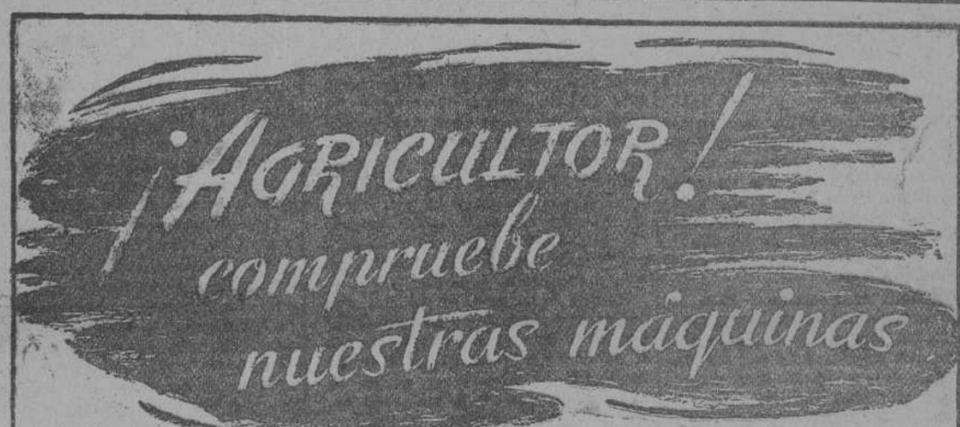
Galicia puede recabar para sí, merced a don Cruz, haber sido la primera tierra europea que obtuvo híbridos de maíz a base de líneas propias y con producciones no muy diferentes de las que hoy son generales con los híbridos dobles americanos que hay en el comercio. Y en patata inicia los estudios de adaptación de variedades de gran capacidad productiva. O sea, los dos cultivos fundamentales de nuestro campo hace años que el faro de la Misión empezó a racionalizar, sin que hubiere que rectificar mucho.

Y en el mismo año de la desaparición de don Cruz, sus predilectos discípulos los hermanos don José Luis y don Mariano Blanco González, han coronado la obtención de los híbridos de maíz con tall, azucarado. Conjunión de gran rendimiento en grano, obtenido en plantas que quedan verdes y tienen una gran riqueza en azúcares. Y estos maíces, salidos siguiendo la meta señalada por Gallástegui, han nacido este año en toda la geografía regional para rendir homenaje al primer Director de la Misión Biológica. En una visión imaginaria se nos antoja que en el pendón de cada planta de maíz hay un crespón negro por la muerte de don Cruz.

Gran creyente y fervoroso practicante de la moral cristiana, Dios le habrá premiado su vida de trabajo y de amor al prójimo: Que así sea.

Pontevedra, junio de 1960.

ISMAEL SIERRA FRANCO



CONSUME SOLAMENTE QUINCE PESETAS DE COMBUSTIBLE EN OCHO HORAS DE TRABAJO A PLENO RENDIMIENTO, ARANDO A 25 ctm. DE PROFUNDIDAD

FRESADORA, ARADO, GRADA, CULTIVADOR, SEGADORA, REMOLQUE, etc.

FACILIDADES DE PAGO

VEAN NUESTRAS EXPOSICIONES

CON MOTOR DIESEL DE 7 H. P. SOLICITE DEMOSTRACIONES GRATUITAS

Finanzauto, S.A.

LA CORUÑA: Juan Flórez, 65-67.  
LUGO: Ronda de Castilla, 18.  
VIGO: Luis Taboada, 2.  
PONTEVEDRA: Varela y Cortizo, S. L.  
Benito Corbal, 20.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

JEFATURA AGRONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

### Análisis de tierras gratuitos

Se recuerda a los agricultores interesados que pueden enviar muestras de tierra de sus fincas a la Jefatura Agronómica de La Coruña, calle de Menéndez Pelayo, n.º 1, piso 1.º derecha, en donde se les informará sobre la prestación de este servicio a la vez que se les facilitarán impresos con instrucciones para la toma de muestras de tierra.

Una vez remitidas las muestras, los agricultores recibirán, sin desembolso alguno por su parte, unas normas para el abonado más conveniente de su finca.

ORGANIZACION SINDICAL

FORMACION PROFESIONAL ACELERADA

Centro número 5, de La Coruña

CONVOCATORIA DE ALUMNOS

La Organización Sindical, convoca un curso de Formación Profesional Acelerada, que tendrá lugar en el Centro número 5, instalado en la Avenida de Lavedra, (Someso).

1.º--Número de plazas. 275, distribuidas de la forma siguiente: 55, para obreros al servicio de las Empresas que acepten las condiciones establecidas.

2.º--Condiciones que deben reunir los solicitantes. a) Tener 21 años cumplidos y no alcanzar los 41, dentro del año en curso, haber cumplido el Servicio Militar, o presentar documento que acredite la exención.

b) Saber leer y escribir correctamente y dominar las cuatro reglas elementales de la aritmética. c) No padecer enfermedad infecciosa, ni defecto físico que les impida realizar los trabajos propios de las especialidades citadas a continuación.

3.º--Especialidades objeto de esta convocatoria. Torno, Fresa, Ajuste Mecánico, Electromecánica, Instaladores Electricistas, Soldadura Oxiacetilénica, Soldadura Eléctrica por Arco, Forja, Chapaistería, Fontanería, Albañilería, Encuadernador-ferrallista, Pintura, Soldado y Carpintería-ebanistería.

4.º--Documentos que debe presentar. Instancia suscrita por el interesado cuyo impreso podrá recoger en los locales del Centro, en la Delegación Provincial de Sindicatos, planta 3.ª Formación Profesional o en los Sindicatos Provinciales correspondientes y en las Hermandades locales de labradores.

Documento Nacional de Identidad, que le será exigido al realizar todas y cada una de las pruebas.

Certificado de trabajo de la última Empresa donde haya prestado sus servicios o de la cartilla profesional.

Certificado de buena conducta, expedido por la Tenencia de Alcaldía o Guardia Civil. 5.º--Regimen del curso. El curso tendrá una duración de seis meses y durante él los alumnos, percibirán un jornal-indemnización de 40 pesetas, si fueran casados, y de 30 pesetas si fueran solteros, siendo por cuenta del Centro, la comida del mediodía en uno y en otro caso.

La admisión del aspirante como alumno, motivará su inscripción en los Seguros Sociales obligatorios, asumiendo el Centro, las obligaciones empresariales, que de ella se deriven. Los alumnos procedentes de Empresas, cuyas solicitudes de admisión hayan sido avaladas por las mismas, no percibirán el jornal-indemnización a que se refiere el apartado anteriormente citado, ni tampoco serán dados de alta en los Seguros Sociales, ya que continuarán sus relaciones laborales con la Empresa de origen. La comida del mediodía será a cargo de la Empresa que haya destacado productos al curso de F. P. A.

6.º--Admisión de Instancias. El plazo de admisión de instancias, acabará el día 16 de julio, comenzando las pruebas de examen el día 8 de Agosto, en los locales del Centro.

La lista general de admitidos a examen, se publicará en el tablón de anuncios del Centro, el día 30 de Julio y en ella, cada aspirante llevará un número de orden, que servirá para citaciones posteriores. La selección se hará tomando como base el resultado de la prueba psico-

técnica, y unos ejercicios que demuestren la posesión de las condiciones establecidas en el apartado b) del punto 2.º además del correspondiente reconocimiento médico.

La fecha en que cada aspirante ha de realizar las pruebas de aptitud, serán indicadas en el tablón de anuncios del Centro, el citado día 30 de Julio, a la vez que se publican las listas de admitidos a examen.

La relación de admitidos definitivamente para realizar el curso, se publicará en el tablón de anuncios del Centro, y además se comunicará por carta a los interesados, el día y hora en que deberán hacer su presentación en el Centro, para comenzar el curso.

El hecho de no presentarse ese día puntualmente a tomar posesión de su plaza, implica la pérdida de todos los derechos, ya que inmediatamente será ocupada por el primer suplente que se halle presente.

La falsedad u omisión maliciosa de datos, dará lugar a la eliminación automática del interesado.

N. de la R. -- Es una magnífica oportunidad que se les brinda a millares de trabajadores que viven en la zona rural alternando las faenas agrícolas con otras actividades laborales, para perfeccionar su "oficio" y encontrar en él un medio de vida incorporándose de lleno al ejercicio de una profesión para la que su vocación y aptitud son patentes por el hecho de que en las condiciones más desfavorables han alcanzado en ella ya un cierto aprendizaje y de ella vienen obteniendo gran parte de sus ingresos de trabajo.

Los que no puedan presentar certificación de una Empresa o la Cartilla profesional, pueden suplirla por un informe de la Delegación local de Sindicatos o de la Hermandad Sindical de su localidad.

Todos aquellos a quienes pueda interesar el participar en este primer curso de Formación Profesional Acelerada, pueden pedir los impresos de solicitud en la Hermandad Local.

La Cooperativa de Añobre paga el Bachillerato Elemental a todos los niños del pueblo

CULTURA GENERAL, COCINA Y COSTURA A TODAS LAS NIÑAS, TODO ELLO POR CUENTA DEL FONDO DE OBRAS SOCIALES

En la importante revista "El Ciervo", revista moderna y sugestiva, se da cuenta de un hecho insólito hasta ahora por sus dimensiones y su generosidad.

Se refiere a los estudios que paga la Cooperativa agrícola del pueblo de Añobre a todos los niños y niñas del pueblo por cuenta del Fondo de Obras Sociales que así se hace todavía más prestigiosa su función. Fíjese el lector, con lo que luego verá, que esta Cooperativa ha apurado todos los ciclos de la Cooperación: Caja rural, trujal, maquinaria-tractor, segadora y trilladora-granero, panadería, bodega y sección de abonos e insecticidas. Copiamos al pie de la letra de la citada revista.

Noticias de Añobre

Se trata de un pueblo típico de Navarra con unos 700 habitantes, enclavados en la zona media, colgado en la falda del monte San Martín, con terreno de cultivo abrupto y difícil en el que se dan bien el viñedo, cereales y remolacha azucarera.

Pueblo de gran arraigo cooperativo, en 1917 se funda la Caja Rural Católica que hoy desenvuelve un ciclo cooperativo agrícola casi completo y en continuo perfeccionamiento con sus Secciones de Crédito y Ahorro, Trujal, tractor, segadora y trilladoras, granero cooperativo, panadería cooperativa, abonos e insecticidas, más la Bodega Cooperativa, fundada en 1941.

Cuando la actividad cooperativa se desarrolla con tal vigor, sus posibilidades son inmensas en la tarea de resolver problemas sociales y técnicos que a borbotones surgen en la actualidad.

El último ejercicio económico ha sido favorable para el pueblo y en consecuencia para la Cooperativa. ¿Qué camino dar a las ganancias o márgenes de percepción? Cabe legalmente un retorno proporcional a las operaciones de los socios buscando la máxima economía. Pero en una Cooperativa denominada Católica debe preocupar la frase evangélica: "No sólo de pan vive el hombre...", y la Rectora

hizo una propuesta original a la Asamblea General recientemente celebrada que la aprobó por unanimidad, destinando el 80 por 100 del remanente líquido para el Fondo de Obras Sociales.

"He aquí unos párrafos de la misma:

"Antes de distribuir estas ganancias, la Rectora expone un proyecto de gran trascendencia. Todos debéis saber que en los países adelantados como Inglaterra, Alemania y otros, los niños no salen de la escuela a los 12 o 13 años, sino que el Estado da a continuación el bachiller elemental o laboral gratuito a toda la población escolar. (...)

La Junta Rectora de esta Cooperativa ha pensado que se puede hacer una gran labor en este sentido organizando de acuerdo con los maestros nacionales la preparación en principio de ingreso y primer curso de bachiller gratuito a la totalidad de niños y niñas de Añobre, que quieran examinarse de acuerdo con el consejo de los profesores. Para los que no se examinen les servirá el estudio de cultura general lo más completa posible. A las jóvenes de más de 14 años en adelante se les dará una clase diaria de cultura general, cocina y costurero.

Desde luego la Rectora opina que, si este proyecto lo aprueba la Asamblea, no sólo será una obra que continuará en lo sucesivo, sino que se intentará por todos los medios a nuestro alcance, mejorar y ampliar a segundo y tercer curso de bachiller, preparación que será ampliada con conferencias de tipo moral y educativo.

A los socios que particularmente no les interesa este proyecto porque ya los hijos son mayores o disponen de medios económicos suficientes les pedimos que miren el mismo con nobleza y alteza de miras, pensando en que su desprendimiento, generosidad y aún pequeño sacrificio económico que les haya de suponer será la mejor oración y caridad hacia el prójimo, y así Dios les medirá con su misma generosidad.

Esperamos que los socios que tengan hijos en edad apropiada aceptarán este proyecto con calor y sobre todo los que no disponen de medios económicos pero también les pedimos sepan reconocer y agradecer la generosidad y buen voluntad de los socios mencionados.

Si el proyecto se lleva a efecto como esperamos será la obra más grande y eficaz que haya emprendido nunca el pueblo de Añobre, ya que la educación básica del pueblo es el mejor patrimonio que podemos dejar a nuestros hijos".

Este proyecto se halla ya en pleno desarrollo y funcionamiento gracias a la cooperación y entusiasmo de los tres señores Maestros de la localidad, a los que públicamente agradece la Cooperativa y el pueblo de Añobre su importantísima colaboración.

CURSILLO PARA SECRETARIOS DE HERMANDADES

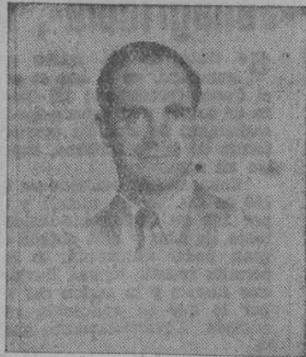
SE CELEBRA EN "EL GRAJAL"

Del 6 al 11 del actual mes de junio se celebró en el "Grajal" un cursillo de capacitación para Secretarios-Contadores de las Hermandades Sindicales. Asistieron sesenta cursillistas y entre ellos un grupo de capataces agrícolas formados en la Escuela de Bastiaguero, con objeto de cubrir las vacantes que se vayan produciendo en la red provincial.

El día 10, visitó "El Grajal" el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Evaristo Martín Freire, quien explicó a los Secretarios de Hermandades los objetivos del programa de mejora agrícola y ganadera de la provincia, señalándoles consignas muy concretas de actuación y manteniéndolo con los cursillistas un amable cambio de impresiones.

PUBLICACIONES

MANUAL DE ANALISIS LACTOLOGICOS Y FABRICACION DE QUESOS Y MANTECA, por los doctores José María Rosell y José Gómez. Un tomo de 632 páginas. Encuadernado en tela. 116 ilustraciones. Precios 360 pesetas. Año 1960. Editorial Trofos, Apartado 577, La Coruña.



rias se refiere a la transformación de la leche en quesos y manteca con arreglo a las técnicas modernas y de acuerdo con las exigencias del mercado. Su conocimiento interesa a todos aquellos labradores que en forma accidental o permanente hagan quesos o manteca en nuestra provincia.

Esta obra se halla escrita en lenguaje ameno y sencillo, de carácter divulgador y asequible a nuestro campesino. Desprovista de modismos científicos, se halla desbordante de sentido práctico y en ella se puede afirmar que no sobra ni falta nada. Es la obra tan esperada por nuestros campesinos por su claridad y concisión.

Si la pujante elaboración queso-mantequera de nuestra provincia no se moderniza rápidamente, terminará siendo absorbida, en breve plazo por la gran fábrica o empresa que obtiene quesos y manteca de mejor calidad, rendimiento, presentación y condiciones higiénicas.

Los 46 años de experiencia quesoera del Doctor José María Rosell, caso insólito en el mundo, al frente de las principales empresas de Estados Unidos de América, Canadá, Alemania y Suiza, constituye con nuestro Jefe Provincial de Ganadería don José Gómez, la mejor garantía de una obra de tal naturaleza al servicio de los intereses del campo gallego.

Por su contenido, por la autoridad científica de sus autores, por la necesidad de esta obra a disposición de labradores para la aplicación de sus técnicas e innovaciones, constituyen un libro de alto interés tanto en las bibliotecas privadas como en las de Hermandades, Cooperativas, Sociedades que deben adquirir y poner a disposición de socios y afiliados para su lectura y puesta en práctica al servicio de sus intereses particulares.

días, y el Cielo le deparó una feligresía enorme, de gente modesta, de necesidades materiales y espirituales supremas, de trabajo arduo y difícil. ¡Sobre todo en aquellos días! Después... el incendio, el saqueo. Las imágenes decapitadas, los ornamentos destruidos los altares mancillados. Así estaba su iglesia cuando vino el Movimiento.

Pero en vez de amilanarse, cobró nuevos bríos. ¡Hay que hacer una Basílica! Y así la hizo, mejor la inició, la cubrió y la preparó. No pensaba verla terminada, por su gran envergadura. Quería que tuviese culto. Y lo tuvo para sus bodas de oro, y para su entierro.

Toubes fue un trabajador incansable. Desde niño, hasta su muerte. Ahora le sorprende el día, ya de pie. No podía oír un juicio adverso del prójimo. Temblaba como un azogado. Pero se nos fue, queridos cooperativistas. Ya no volveremos a oírle en nuestras asambleas. El fue desde hace muchos años el que proponía los nombres de las personas para los cargos de la Junta Rectora; él, el que invocaba a San Isidro; él, el que bendecía los frutos el día del Santo; el que pedía a sus compañeros de ministerio que le ayudasen.

En esta fecha solemne, que coincide providencialmente con nuestra asamblea anual, dediquémosle un recuerdo y sobre todo, una oración. ¡Le debemos tanto! Pero estamos seguros de que él, generoso en la tierra hasta la prodigalidad, también lo será en el Cielo, para pedir por nosotros. Aunque aquí abajo, sin poder evitarlo esta flaca naturaleza humana, estemos desde entonces, "suspirando, gimiendo y llorando".

ENRIQUE MARIA SANTOS BUGALLO

NOTAS DE LA TERRITORIAL. Con motivo del fallecimiento de D. José Toubes, han expresado su condolencia y sufragios las siguientes Cooperativas: Bugallido, una misa con asistencia de toda la Cooperativa, el día de Corpus; la de Ordoeste, ese mismo día, otra misa; Cambre, otra el día 28; Franza, otra misa; Cerezo, responso en toda la parroquia. La Unión Territorial novenario de misas y otra el día de la Asamblea; Cura de Tóques, sufragios; Boiro, sufragios; Vilvestro, sufragios. Unión Nacional y su Consiliario nacional, sentidísimo pésame y sufragios.

¡Don José! pida por nosotros también desde ahí

Son las seis de la mañana. Suena el timbre del teléfono. A esas horas, o es una equivocación, o no puede ser para buena cosa. Así es, por desgracia. Una hija es la primera en acudir al aparato. Te llama --me dice-- D. Eugenio Bovero. Cuando me tiro de cama, voy temblando, porque ya adivino la noticia: D. José Toubes, ha muerto. Cato sobre una silla sollozando. En pocos minutos estoy en su casa, besando su cadáver.

Para el que estas líneas escribe, la noticia y el vacío causado por su muerte, ha sido mortal. ¡Cincuenta años de amistad inquebrantable! Unidos siempre, en la felicidad como en la desgracia. Era un niño Tarsicio cuando conocí a D. José. Pocos días después, le vi en mi casa. Iba a pedirle a mi padre un artículo para un número extraordinario de "El Eco de Galicia", periódico en el que había iniciado su obra periodística. Pero este periódico desapareció del mundo de los vivos, un domingo, comido por el fuego. Fue entonces cuando concibió fundar "El Ideal Gallego".

Describir lo que luchó para difundir este periódico, del que fue dueño absoluto, sería empresa de titanes. Toubes tenía una personalidad tan definida, tan universal dentro de la región gallega, que es muy difícil que nadie se le haya igualado en lo que va de siglo. Fue su obra sacerdotal en S. Jorge y en S. Pedro de Mezonzo. Fue su labor periodística en "El Ideal Gallego". Y fue su labor de 40 años, primero en la Federación Católica Agraria, y después en la Unión Territorial de Cooperativas. Otras facetas tenía su vida de apóstol, pero estas tres eran para él supremas, indeclinables, delirantes.

De su desprendimiento, todo el mundo se hace lenguas. Nunca tenía un real. Lo daba todo. Y no era el de las propinas mezquinas, convencido de que con cuatro cuartos no se saca a nadie de un apuro. Y sin embargo, Toubes pudo tener el dinero a montones. Cuando ya había pasado el momento de su zenit periodístico, aun se le acercaron para comprarle el periódico. Era cambiar de rumbo, y aunque la oferta podía ser tentadora, ni lo pensó. A otra cosa Prefirió regalarlo, y allá se fue a Madrid, a entregárselo a su gran amigo Ángel Herrera, hoy Obispo de Málaga.

¡Y qué regreso! Cuando D. José vino de Madrid, traía lo justo para el viaje, el Cielo y la tierra. En la tierra buscó unas monedas para poder pasar unos

# Ha sido enviada a Madrid la propuesta para la puesta en marcha del "Plan Coruña"

Se actuará primeramente en los términos de Curtis, Aranga, Sobrado, Toques, Mellid, Tordoya, Enfesta, Santiago, Negreira, Santa Comba, La Baña y Mazariños.

En esta primera fase se roturarán y transformarán en praderas y terrenos de cultivo más de 32.000 hectáreas de monte.

Durante 1966 se colonizarán 3.901 hectáreas de montes comunales y 3.243 de particulares.

La Concentración parcelaria se llevará a cabo en toda la provincia. Se formarán doce equipos para imprimir celeridad a estos trabajos.

Se auxiliará la mejora y transformación de pequeñas zonas —inferiores a 50 hectáreas— concediéndose subvenciones y anticipos reintegrables para roturaciones, saemientos de tierras, establecimiento de praderas, pequeños regadíos, viviendas, establos, silos, estercoleros, etc., etc.

Para la repoblación forestal se determinarán permisos obligatorios, evitando que se incluyan terrenos aptos para el cultivo y favoreciéndose la creación de pastizales.

Mejoramiento de los centros primarios y secundarios de Inseminación Artificial Ganadera, dotándolos de nuevos locales, microscopios, neveras y restante material. Se establecerán doce circuitos con sus correspondientes equipos móviles.

Se subvencionará con el 50 por ciento la construcción de nuevos centros secundarios.

Las proyectadas industrias lácteas serán levantadas y puestas en funcionamiento en el plazo más breve posible.

En los primeros días del actual mes de junio, se reunió en el salón de actos del Gobierno civil, por vez primera, la Junta del Plan de Reforma Agropecuaria de La Coruña, bajo la presidencia del Gobernador civil, señor Martín Freire. Para asistir a este acto había llegado de Madrid, representando al ministro de Agricultura, el jefe nacional de los Servicios de Concentración Parcelaria, ingeniero agrónomo, don Ramón Beneyto.

Asistieron los miembros de la Junta, señores Mainer, ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica; Escribano, de Colonización; Maraver, del Patrimonio Forestal; Molezún, de Concentración, con el también ingeniero Sr. Garrido; Gómez, jefe provincial de Ganadería; Bello Vizoso, presidente de la Cámara, y los señores Martínez Baladrón y Santos Bugallo, actuando de secretario el señor Mainer.

El gobernador civil saludó a los reunidos y agradeció al ministro de Agricultura la atención tenida para con La Coruña.

Seguidamente dio lectura a la propuesta que se enviaba a Madrid para la puesta en marcha del Plan. Rogó a todos los miembros de la Junta que se le hicieran todas las objeciones necesarias para el mejor desarrollo de este Plan y se refirió al ambiente recogido en sus visitas a veintitantos ayuntamientos de la provincia.

### SE TRATA DE IMPRIMIR A LAS OBRAS LA MAYOR CELERIDAD

Los reunidos dieron a conocer sus puntos de vista y aceptaron la propuesta del presidente del Plan, congratulándose de que haya sido interpretado con tanta fidelidad por el gobernador civil, no solamente el pensamiento del ministro sino de que se haya recogido con tanta ponderación y acierto el ambiente de la provincia por lo que respecta a este Plan.

Se reconoció por todos los presentes el ferviente deseo de imprimir a estas obras y mejoras la mayor celeridad posible.

Intervino en las deliberaciones el señor Beneyto y recogió con el mayor afecto los deseos de todos los presentes, prometiendo hacer llegar al ministro no solamente la propuesta sino también algunos de los aspectos puestos de manifiesto por los reunidos.

La reunión fue interesantísima y duró casi toda la tarde.

Por el enorme interés que puede despertar en la provincia damos a conocer en síntesis la propuesta del gobernador, que como decimos, fue aceptada íntegramente.

### LA PROPUESTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN

Empieza haciendo un elogio del estudio hecho por la Jefatura Agronómica y del apoyo prestado por el ministro a esta provincia.

Trata seguidamente del ambiente

recogido en la provincia con motivo de la visita efectuada a unos veinte ayuntamientos donde pudo reunir a centenares de campesinos y escuchar su opinión y sus anhelos. Por de pronto, dice, lo que es indudable es que todos quieren la concentración parcelaria y la mejora o transformación de sus tierras.

Propone luego en este trabajo que se señale a través de alguna disposición ministerial la forma de actuar en lo que a grandes zonas se refiere —superiores a 50 hectáreas— y que se señalen las subvenciones a fondo perdido y al plazo de amortización; todo referido a los créditos del Plan y a las ayudas que se deben establecer para mejora en pequeñas zonas —praderas, silos, viviendas, establos, etc.

Conviene también, que se señale oficialmente las atribuciones de la Junta y que se establezca una oficina con personal y material suficiente. Dice luego que con objeto de que no se interrumpa la labor de colonización, todos los equipos que se envíen para la Concentración Parcelaria deben ponerse al servicio del Plan Coruña. Con motivo de esta activa y entusiasta labor de recogida de firmas hace un elogio del Sr. Martínez Baladrón por lo que se refiere a los trabajos que se vienen realizando en determinados ayuntamientos. Las mejoras en pequeñas zonas deben ser hechas también con cargo a este Plan.

Por lo que respecta a la repoblación forestal, propone que deben señalarse los polígonos de repoblación forzosa evitando que se incluyan en los tales terrenos susceptibles de ser cultivados favoreciendo la creación de pastizales.

Deben perseguirse las paradas clandestinas y propone la implantación de la cartilla ganadera con el historial del ganado selecto.

Añade que la Territorial de Cooperativas debe empezar la construcción de las dos industrias lácteas y de la Central Lechera y propone la creación de cursillos de industrias lácteas para la fabricación quesera. Propone también que funcione en cada partido judicial una oficina de extensión agrícola.

(Pasa a séptima página)

# Acto de divulgación del «Plan Coruña» en el Valle de Dubra y Negreira

## EL GOBERNADOR CIVIL HABLO A LOS AGRICULTORES, DIALOGANDO CON ELLOS PARA CONOCER SUS NECESIDADES E INFORMALES DETALLADAMENTE

Continuando sus viajes a los dos los labradores coruñeses un mayor nivel de vida, Ayuntamientos para reunirse con los agricultores y explicarles las finalidades que se persiguen con la puesta en marcha del "Plan Coruña", el Sr. Martín Freire visitó el 17 del actual el Valle de Dubra y la Villa de Negreira, acompañado del Delegado Provincial de Sindicatos, señor Martín Muñoz, Presidente y Secretario de la Cámara, señores Bello Vizoso y Ramos Cerviño, Ingeniero de Colonización, señor Escribano Blesa, el de Concentración Parcelaria, señor Molezún Rebollón, los consejeros del "Plan Coruña", en representación de los agricultores, señores Santos Bugallo y Martínez Baladrón y el Inspector de Hermandades, señor Mariño Sánchez.

Tanto en el Valle de Dubra como en Negreira, esperaban al Sr. Gobernador numerosos agricultores que abarrotaron los amplios cines de ambas localidades. Hablaron en primer lugar, el Sr. Santos Bugallo y el Sr. Martín Muñoz y seguidamente el Gobernador Civil explicó a los agricultores minuciosamente los objetivos que se persiguen con la puesta en marcha del Plan de mejora agrícola y ganadera de la provincia, extendiéndose sobre los puntos relativos a concentración parcelaria, roturación y colonización de terrenos improductivos, establecimiento de pastizales y praderas, mejora ganadera y repoblación forestal.

Anunció, asimismo, que se concederán auxilios de todas clases a las pequeñas zonas —inferiores a cincuenta hectáreas— para facilitar a los agricultores individual o colectivamente la realización de toda clase de mejoras de interés local, tales como regadíos, viviendas, establos, silos, etc.

En Negreira dio la bienvenida al señor Martín Freire el Alcalde y Jefe local del Movimiento, camarada José Abejón Sánchez que con elocuentes palabras hizo resaltar el entusiasmo y tesón demostrado por nuestro Gobernador Civil para a través del "Plan Coruña" dar a to-

## Concesión del Primer «PREMIO AGRICOLA AEDOS»

Durante la celebración de las Ferias y Fiestas de la Ascensión, en Granollers (Barcelona), se otorgó por vez primera en el marco del IV Pleno de Agricultura, el Premio Agrícola Aedos, destinado a galardonar el mejor original del libro sobre tema agrícola o ganadero.

El jurado estaba compuesto por los señores: J. Ferrán Lamich, Ingeniero Agrícola, presidente; F. Llobet Arnán, Diputado de Barcelona; M. Vidal Hospital Ingeniero Agrónomo; J. Llovet Mont-Ros, Director de la Obra Agrícola de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros; y M. Borrás Tey, secretario.

Puestos a votación los originales presentados resultó ganadora la obra "Fornicultura", de Antonio Cancellón, estudio muy completo ricamente ilustrado acerca de todos los problemas de cría y aprovechamiento económico del cerdo.

Quedaron proclamados finalistas, con igualdad de condiciones, dos obras de extraordinario mérito "Libro para uso de capataces y bodegueros en general", de Antonio Larrea, y "Nuevas orientaciones agropecuarias", de José Antonio Romagosa.

Merece destacar como un éxito de este concurso, la alta calidad de las obras presentadas a este Premio de otorgación anual, cuyas bases pueden solicitarse a Editorial Aedos, Consejo de Ciento, 391. Barcelona (9).

# DIVULGACION AGRICOLA

## «Sanagrícola», un nuevo producto contra el «Mildio»

Se trata de un nuevo criptogámico, en el que se asocian el Cobre (procedente del Oxiduro de cobre) y el Etileno-bis-Ditio-carbamato de zinc. Se presenta en forma de polvo finísimo, suspensible en agua.

"Sanagrícola" contiene un 35 por 100 de Cu. (cobre metal) y un 16 por 100 de Etileno-bis-Ditio-carbamato de zinc, y está dotado de un gran poder adherente, lo que le permite resistir ligeras lluvias, rocíos fuertes y la acción del viento, por lo que su aplicación resulta, además, económicamente ventajosa.

No es tóxico para las personas ni perjudica a las plantas, a las dosis recomendadas; antes, al contrario, ejerce una acción estimulante sobre la vegetación de aquellas que adelantan su maduración, acentuando sus óptimas cualidades sobre el Oxiduro de cobre y el "Criptofin".

"Sanagrícola" se usa, pues, en sustitución de las sales de cobre contra las enfermedades que combaten los fungicidas exclusivamente cúpricos, caracterizándose por su acusada eficacia contra los hongos del tipo "Mildio" y, en muchos casos, impide simultáneamente el desarrollo de los de tipo "Oidio".

### APLICACIONES Y MODO DE EMPLEO

Se aplica a la dosis de 0,4 a 0,6 por 100 de concentración, según el cultivo y la época, en los siguientes tratamientos:

- "Mildio" de la vid.—400 gramos de producto en 100 litros de agua para tratamientos normales, y de 500 a 600 gramos en caso de invasiones fuertes del hongo, que suelen ocurrir en los veranos húmedos y cálidos en las zonas del Norte de España, especialmente en Galicia.
- "Mildio" del tomate.—400 gramos en 100 litros de agua, en los

tratamientos normales. Cuando se repitan los tratamientos durante el verano se debe mezclar con "Azufre Mojable Medem" al 0,5 por 100 de concentración.

"Mildio" de la patata.—400 gramos por cada 100 litros de agua.

"Mildio" del lúpulo.—400 gramos de producto por cada 100 litros de agua.

"Cercospora" de la remolacha.—De 400 a 500 gramos por cada 100 litros de agua.

"Repilo" del olivo.—De 400 a 500 gramos por cada 100 litros de agua. "Sanagrícola" se caracteriza por su buena suspensión y repartición homogénea de sus partículas, lo que asegura un tratamiento perfecto. No obstruye las boquillas de las sulfatadoras y éstas funcionan sin interrupción.

Para preparar el caldo, debe mezclarse el producto con una pequeña cantidad de agua y, luego, una vez preparada la papilla, se añade a esta la cantidad de agua requerida.

Si, además de "Mildio" los cultivos están atacados por el "Oidio", se debe mezclar al "Sanagrícola" el "Azufre Mojable Medem", con lo que un sólo tratamiento combate dos enfermedades, con la consiguiente economía de jornales. En este caso, se comienza por empastar el "Azufre Mojable Medem" (tal y como se indica en sus envases) y, seguidamente, se mezcla con el líquido preparado anteriormente con "Sanagrícola". (También puede mezclarse con "Gesamol", "Rapidin" u "Olorin" para tratamientos mixtos insecticidas y fungicidas).

Los tratamientos deben repetirse con la misma frecuencia que se acostumbra a realizar con los tratamientos cúpricos.

"Sanagrícola", empleado a la concentración de 0,4 por 100, tiene una eficacia equivalente a un "Cal-

do Bordelés", al 2 por 100, y su coste no resulta superior al de éste, si se tiene en cuenta que es un producto concentrado y completo al que no hay que agregarle nada y, además, ahorra gastos de transporte, mano de obra y material.

### APARATOS PULVERIZADORES

Cuando se trate de pequeñas extensiones, son de gran utilidad las sulfatadoras de mochila "Española", "Bordelesa" y "Arboretomedem".

Para fincas medianas, las "Baterías de pulverizadores de mochila" (marca J. B.), con bomba de carga independiente.

Para terrenos quebrados, el "Pulverizador de albarda" (marca J. B.). Y, por último, para fincas de mayor extensión, el moto-pulverizador "Flormenor" equipado con un motor a gasolina "Centaur" con bomba de carga independiente y suplemento para el tratamiento del viñedo.

La "Sociedad Anónima de Abonos Medem", creadora del nuevo producto anticriptogámico "Sanagrícola" (registrado en la Dirección General de Agricultura), enviará gratuitamente un ejemplar de sus folletos explicativos —como asimismo de los aparatos pulverizadores— a toda persona o entidad que lo solicite de su Central en Madrid calle de O'Donnell, 7 (Apartado de Correos 995) o de sus Agencias en: LA CORUÑA, Federico Tapia, 20; LUGO, Avda. de La Coruña, 19; ORENSE, Alameda s/n. y Depósito de PONTEVEDRA, Michelena, 40.

(Aprobado provisionalmente por el Registro Oficial de Productos y Maquinaria Fitosanitaria de la Dirección General de Agricultura por Oficio n.º 3.116 del 18-12-57. Referencia n.º 2.916).

## EL AYUNTAMIENTO DE CAMARIÑAS ROCONOCE EL CARACTER COMUNAL DE LOS MONTES CONSORCIADOS CORRESPONDERAN A LOS VECINOS TODOS LOS APROVECHAMIENTOS: PASTOS, ESQUILMOS, LEÑAS Y MADERA A CADA COMUNERO SE LE ENTREGA UN DOCUMENTO EN QUE ASI SE HACE CONSTAR

El Ayuntamiento de Camariñas había consorciado la repoblación de los diversos montes comunales como de "proprios", lo que dio lugar a la justa reclamación de los vecinos y a la intervención conciliatoria de la Cámara Oficial Sindical Agraria, comprometiéndose el citado Ayuntamiento a reconocer el carácter communal de los montes en cuestión, así como el derecho pleno de los vecinos a todos los aprovechamientos.

Registramos con satisfacción que este compromiso ha sido cumplido ya que además del correspondiente acuerdo municipal se está entregando a cada vecino un documento en que se hace constar esta propiedad communal y el derecho a la

coparticipación en todos los aprovechamientos: leñas, pastos, esquilmos, madera y "a los beneficios que en su día se obtengan, una vez descontados los gastos que por repoblación y conservación tenga el Patrimonio, quedando todo lo demás en beneficio exclusivo de los vecinos, comuneros de cada monte".

Felicitemos al Alcalde de Camariñas y a los miembros de la Corporación municipal por esta justísima rectificación del error inicial. Y esperamos que ello tranquilizará a los vecinos que en adelante serán los mejores defensores de la repoblación forestal ya que desde ahora esos montes están produciendo en su propio y exclusivo beneficio.

# Consultorio Agrícola Jurídico y Social

Consultorio Técnico, Jurídico y Social  
 CUPON NUMERO 114  
 que debe acompañarse a las consultas que nuestros lectores nos dirijan.

## CONSULTAS AGRICOLAS

### El estiércol artificial

**R. VAZQUEZ GARCIA**, de Boimorto, desea conocer como se puede fabricar estiércol artificial.

**Contestación:** Sirven de materia prima para fabricar el estiércol artificial la paja y demás deshechos que nunca faltan en una finca; cañas de maíz, secas, broza, hojarasca de los bosques, malezas, residuos de cosechas, recortes de poda de setos vivos, etc., etc.

Con todos estos materiales y en terreno plano, se forma una capa de 30 centímetros de altura, se humedece bien con agua, o mejor, con purín u orina del ganado, y se apisona. A esta capa se adiciona otra de unos 5 centímetros de estiércol natural y un poco de superfosfato. A continuación se adiciona otra capa de 30 centímetros de paja o restos humedecidos, seguida de otros 5 centímetros de estiércol con superfosfato, y así sucesivamente, hasta levantar un montón de metro y medio de alto, muy bien construido, con las paredes ligeramente inclinadas y con la parte superior plana. Sobre la cima conviene echar una capa delgada de tierra para reducir pérdidas de humedad y de nitrógeno, así como para evitar la creación de focos de moscas.

Durante tres o cuatro semanas se deja el montón sin tocar, después de lo cual se voltea cada mes una o dos veces, colocando abajo las capas que estaban arriba y apisonando bien.

Al cabo de unos tres meses, este compuesto queda listo para su utilización en los campos. Su valor fertilizante es muy alto y por muchos motivos es preferible que la paja y restos en cuestión sean dedicados a la fabricación de estiércol artificial en vez de incorporarse directamente a las tierras.

## CONSULTAS JURIDICAS

**M. P. P.**, de Noya, consulta sobre aprovechamiento de aguas.

**Contestación:** A las tres preguntas que nos formula, informamos:

1) Si el colindante viene aprovechando las aguas por el cauce actual durante un tiempo superior a veinte años, es evidente que ha ganado por prescripción el derecho a continuar en tal disfrute y por el mismo cauce que anteriormente. Ahora bien; cabe la posibilidad de que solicite Vd. la variación de esa servidumbre de acueducto por el nuevo sitio que pretende, y que indudablemente si no perjudicara al colindante podrá concederle el Juzgado por tratarse de aguas privadas. Para este fin debe Vd. aconsejarse de abogado que le tramite la demanda, si las gestiones amistosas con el vecino no dieran resultado.

2) Debe enterarse si ese molino está o no autorizado, pues en caso de no estarlo, como seguramente ocurre, puede Vd. hacer la variación que pretende de ese cauce, siempre que no perjudique a los propietarios de las aguas sobrantes.

3) Es necesario que nos facilite más datos para contestar a la consulta sobre posible permuta forzosa, indicando especialmente la extensión de las fincas permutables.

**MANUEL MARIA SUEIRAS**, de Puentes, consulta sobre permuta de fincas rústicas.

**Contestación:** La permuta de esos montes siempre es valedera en cualquier clase de forma que se realice, y por lo tanto también en documento privado. Ahora bien, si Vd. quiere acogerse a los beneficios para la construcción de viviendas, o semejantes, necesitará que su finca esté inscrita en el Registro de la Propiedad, lo cual podrá hacer únicamente si otorga la escritura pública; o mediante expediente de dominio en el Juzgado, si lo hace en documento privado y la finca no estaba inscrita anteriormente.

**J. R. C.**, de Narón, consulta sobre distancias de plantaciones y abuso de derecho.

**Contestación:** Los árboles altos no pueden plantarse a distancia inferior de dos metros de la finca colindante. Ahora bien, debe tener en cuenta el tiempo que haya transcurrido desde la plantación de ese roble, pues pudiera haber prescrito su derecho a exigir que se corte.

En cuanto a los tojos, si efectivamente no le beneficia al dueño de los mismos, esa situación y a usted le causa los perjuicios que indica, pudiera existirle derecho para exigir que se corte, fundamentando su reclamación en el abuso de derecho por parte del vecino. No le oculto la dificultad de que esta demanda prospere, y debería presentarla en el Juzgado competente.

**M. F. R.**, de Sembra, Corcubión, consulta sobre aprovechamiento de aguas.

**Contestación:** Es evidente que sin la apertura del segundo pozo se perjudicaron los vecinos que aprovechaban el agua del primer manantial tienen éstos derecho a exigir que se ciegue el último de los que se abrieron; y toda vez que se construyó a la distancia de 7 metros del primero, corresponde a los otros la prueba de que su apertura no perjudicó a la vena de agua del primero.

Si el dueño del monte consintió en la apertura de la zanja e instalaciones de cañerías, viene obligado a consentir la realización de todas las obras de reparación necesarias para el buen uso de aquellas.

**F. S. C. SIllo.**—Consulta sobre pensiones a inválidos civiles.

**Contestación.**—Calma amigo. La organización de inválidos Civiles está trabajando para obtener para sus integrantes esos beneficios; pero el asunto está ya en manos de la Superioridad y todavía no se tomó ningún acuerdo. Un poco de calma y esperemos confiadamente en que algo se hará en auxilio de ustedes. Si nos escribe y da sus señas, podríamos decirle algo más en carta particular.

## SENTENCIAS COMENTADAS

Por José Manuel L'ANO FLORES - Abogado

### Daños causados por animales.-Responsabilidad del poseedor de los mismos salvo causa de fuerza mayor

Ante el Juzgado de Barco de Valdeorras se formuló demanda por F. E. R. contra N. A. C. y otros, reclamando una indemnización de daños y perjuicios causados por unos bueyes espantados por una causa no determinada. El Juzgado estimó la demanda y condenó al demandado principal. La Audiencia Territorial confirmó el fallo recurrido en lo substancial, en sentencia de fecha 26 de Enero de 1960, estableciendo la siguiente doctrina:

a) Que el art. 1.905 del Código Civil es de claro matiz objetivista y proyecta la responsabilidad de los daños causados por los animales a quien los posee (posesión es la visibilidad externa del dominio, según la sentencia de 19 de Octubre de 1909) el que únicamente podrá liberarse en el caso de que interviniere fuerza mayor o se cruzase la culpa del que lo hubiera sufrido, circunstancias que no concurren en autos porque al abandonar la dirección de los animales los demandados desconocen la causa que pudo determinar la "espantada" de los bueyes, no pudiendo ésta considerarse como elemento liberatorio porque el propio texto legal previene y excluye la posibilidad de que el animal se escape o extravíe.

b) Que el claro matiz objetivista de la norma establecida en dicho artículo 1.905 impide establecer una gradación de responsabilidad por lo que no puede exigirse en la demanda una responsabilidad principal contra los conductores de ganado, y otra subsidiaria contra el dueño; sino la responsabilidad habrá de ser plena para cualquiera de ellos, aunque la demanda pueda dirigirse alternativamente contra unos u otros.

c) Que existiendo en el pleito elementos suficientes de juicio para determinar la cuantía indemnizable, no debe dejarse su fijación para el trámite de ejecución de sentencia.

La ponderada apreciación de las circunstancias del caso, y la correcta interpretación que del art. 1.905 del Código Civil efectúa el Tribunal en su sentencia, nos revelan de cualquier comentario, puesto que los considerandos del fallo son de por sí suficientemente explícitos para aclarar cualquier duda, en los casos, muy frecuentes por cierto, que también se dan en nuestro campo, por daños de los animales en las cosas o en las mismas personas.

## Se declara de utilidad pública, la repoblación de varios montes en Villalba, Germade, Muras y Orol (Lugo)

### Afecta a 3.716 hectáreas

En el Boletín Oficial del Estado del día 14 del actual se publica un Decreto por el que se declara de utilidad pública y necesidad de urgencia de la ocupación, a efecto de su repoblación forestal, de diferentes montes sitos en los términos municipales de Villalba, Germade, Muras y Orol (Lugo). He aquí los montes a que se refiere el citado Decreto:

**VILLALBA.**—696 hectáreas del monte "Egualonga" de la pertenencia de los vecinos de los lugares de Lanzós, Santabaya, y Villapedre.

**GERMADE.**—Perímetro I: 168 hectáreas del monte "Candieiro" perteneciente a los vecinos de las parroquias de Momán y Piñeiro. Perímetro II: 229 hectáreas del monte "Castriñán", comunal de los vecinos de la parroquia de Roupur. Perímetro III: 159 hectáreas del monte "Coraceiro o Cal Grande", perteneciente al común de los vecinos de las parroquias de Lousada y Cabreiros. Perímetro IV: 188 hectáreas del monte "Coto de Freixo" comunal de los vecinos de las parroquias de Germade y Miraz. Perímetro V: 80 hectáreas del monte "Coto da Silva", pertenecientes a los vecinos de la parroquia de Germade. Perímetro VI: 113 hectáreas del monte "Lagoa", perteneciente a los vecinos de la parroquia de Roupur. Perímetro VII: 222 hectáreas del monte "Moutillos", perteneciente a los vecinos de la parroquia de Lousada. Perímetro VIII: 92 hectáreas del monte "Penagohía", comunal de los vecinos de la parroquia de Lousada. Perímetro IX: 119 hectáreas del monte "Pena Grande", perteneciente a los vecinos de las parroquias de Miraz y Germade.

**MURAS.**—Perímetro I: 167 hectáreas del monte "Gohia" comunal de los vecinos de la parroquia de Burgo. Perímetro II: 126 hectáreas del monte "Lagoa don Boy", perteneciente a los vecinos de la parroquia de Burgo. Perímetro III: 319 hectáreas del monte "Veiga do Junco" comunal de los vecinos de las parroquias de Ambosoles, Muras y Sixto, esta última del término municipal de Orol.

**OROL.**—Perímetro I: 151 hectáreas del monte "Alto da Veiga", perteneciente a los vecinos de las parroquias

de Ambosoles y Sixto. Perímetro II: 142 hectáreas del monte "Cuesta de Cebrán", perteneciente a la parroquia de Sixto. Perímetro III: 107 hectáreas del monte "Chao da Torre" partido entre los vecinos de la parroquia de Cabanas (San Pantaleón). Perímetro IV: 82 hectáreas del monte "Don Foxo" partido entre los vecinos de las parroquias de Trabos y Cabanas (San Pantaleón). Perímetro V: 87 hectáreas del monte "Pai Mouro", perteneciente a los vecinos de la parroquia de Bravos. Perímetro VI: 114 hectáreas del monte "Pardas", partido entre los vecinos de las parroquias de Ambosoles. Perímetro VII: 59 hectáreas del monte "Raxo", perteneciente a la parroquia de Orol. Perímetro VIII: 296 hectáreas del monte "Sabucedo y Penarile" comunal de las parroquias de Bravos, Sixto y Orol.

Los dueños afectados por la declaración quedan obligados a repoblar las fincas de su propiedad, de acuerdo con los planes que apruebe el Patrimonio Forestal del Estado y con sujeción a las condiciones técnicas que el mismo determine.

Los trabajos derivados de los planes podrán realizarse a exclusivas expensas del dueño o dueños mediante los auxilios previstos en la Ley que procedan o con arreglo a consorcios voluntarios que formalicen con el Patrimonio Forestal del Estado.

En caso de incumplimiento por los propietarios de las obligaciones contraídas, podrá la Administración Forestal imponerles consorcios forzosos o la expropiación de las fincas cuando se trate de propiedad particular.

**JOSE TEJERA RODRIGUEZ**  
**VETERINARIO**  
 Cirugía y Castración de animales domésticos  
 —o—  
 Maestro Mateo, 15, 4.º - Telef. 9520  
 LA CORUNA

## Ha sido enviada a Madrid...

(VIENE DE SEXTA PAGINA)  
**TERMINOS MUNICIPALES EN QUE SE DEBE ACTUAR LOS PRIMEROS AÑOS**

A continuación da a conocer los términos municipales en los que se debe actuar en los primeros años. Serán éstos los de Curtis, Toques, Mellid, Sobrado, Tordoya, Aranga, Mazaricos, Santa Comba, La Baña, Negreira, Enfesta y Santiago. En total estas zonas de roturación alcanzan nada menos que 32.460 hectáreas.

## Como puede mejorarse la apicultura...

(VIENE DE ULTIMA PAGINA)  
**Maestros a los citados cursillos y abonarles unas dietas durante los días de su celebración.**

Ahora falta algo esencial. Faltan los medios económicos para adquirir unas colmenas y para hacerse con el utensilio mínimo para llevar adelante la explotación. La propia dirección General de Ganadería acaba de poblar, son enjambres propios, un importante número de cajas movilizadas facilitadas por los maestros y por la Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares.

Y Cabe ahora la pregunta ¿es que los Ayuntamientos, las Hermandades, las Diputaciones, las mismas personas pudientes de las localidades rurales, no pueden aportar esos reducidos medios para instalar un colmenar en el coto? Si se quiere mejorar la apicultura española de forma que su técnica se arangone con las excelencias de su lora melífera, algo habrá que hacer de difusión, de propaganda, de empleo de medios a tal fin. Pero ¿no será más barato preparar a mil maestros y crearles un buen coto escolar, con lo que se convertirán 360.000 colmenas en un excelente negocio, que no pensar en sistemas indirectos y mucho menos eficaces para llegar a los agricultores? Normalmente no debe haber duda en la respuesta.

táreas. Es toda ella zona de tojales sobre los cuales deben actuar equipos de concentración.

Se refiere a los ofrecimientos hechos al Plan. Como comunales han ofrecido los ayuntamientos de Aranga, Curtis, Ordenes, Capela y Abegondo. En total suman la cifra de 3.901 hectáreas. También han ofrecido las Cooperativas de San Saturnino, Pedroso, Meirás, Trasancos, Narón, Castro, Vilvestro y Carballo, Comunidades de Sobrado y Aranga y el Marqués de Figueroa; en total, 3.843 hectáreas. Para este año puede trabajar Colonización sobre 4.796 hectáreas.

Por lo que se refiere a Concentración Parcelaria propone equipos en Ames, zona Enfesta-Santiago, Curtis, Aranga, Cooperativas de Meirás, Castro, Trasancos y Narón —uno para las cuatro—, Pedroso, y otro en cada uno de los ayuntamientos de Mazaricos, Santa Comba, La Baña, Negreira y Tordoya.

También habla de las ayudas que se deben ofrecer a las extensiones inferiores a 50 hectáreas y que ya se han citado. Por último habla de la repoblación forestal fijando para este año una extensión de seis mil hectáreas, además de los pastizales de montaña y de los perímetros obligatorios para el año próximo.

Por lo que se refiere a la mejora ganadera se propone levantar los centros de inseminación artificial de Santiago y Betanzos —para los que hay cesión gratuita de solares— compra de cuatro sementales "Adema", adquisición de 12 furgonetas para hacer otros tantos circuitos, 50 microscopios de inmersión para centros secundarios y 30 neveras y subvencionar con el 50 por ciento a los ayuntamientos que construyan centros secundarios.

Por último, levantar las industrias lácteas de Vilmanzo y Ortigueira y la Central Lechera de La Coruña y los cursillos sobre industrias queseras.

Esto es en síntesis, como decimos, la propuesta elevada al ministro, sobre la cual se hicieron varias aclaraciones por el gobernador y se ampliaron algunos de los capítulos

más interesantes que sentimos no poder dar a conocer por su extensión.

## ACLARACION

**LA CAL Y EL PAPEL DE TORNASOL EN LA PREPARACION DEL CALDO BORDELES**

En nuestro último consultorio se deslizaron algunas expresiones poco correctas al costearle a S. R. S. de Carneado (Sada) sobre la preparación del caldo Cordelés.

**CANTIDAD DE CAL.**—Depende fundamentalmente de la "riqueza y sequedad del producto", pero como corrientemente se emplea cal de calidad muy mediana, de ahí que consideremos necesaria, aproximadamente, la proporción indicada. Con cal de primera calidad, pudieran ser suficientes 400 gramos para neutralizar un kilo de sulfato de cobre, pero corrientemente incluso un kilo de cal por dos de sulfato de cobre será insuficiente.

**COMPROBACION DE LA REACCION DEL CALDO.**—Aquí radica la clave: En este punto si que debemos ser más precisos. Y con las propias líneas de un amable comunicante al que agradecemos nos hiciera observar el confusonismo existente en nuestro último consultorio.

"Papel de tornasol, lo hay de dos clases:

**ROJO.**—Que mantiene su color en contacto con disoluciones ácidas y pasa a color azul en solución alcalina.

**AZUL.**—Que permanece de ese color en medio alcalino y vira a rojo en medio ácido.

Para la preparación del caldo bordelés, cabe usar papel rojo que en contacto con la disolución de sulfato de cobre permanecerá rojo y virará a azul en cuanto le hayamos añadido un poco más de la cal necesaria para neutralizar.

Nosotros aconsejamos el papel de fenolftaleína por cuanto su color difícilmente puede confundirse con el azul del sulfato y porque es mucho más preciso en la indicación del cambio de reacción. Dicho papel es de color blanco y permanece así en un medio ácido pasando a rojo intenso en medio alcalino. Por ello, debe suspenderse la adición de lechada de cal en cuanto se observe la más débil coloración rosada.

# CAMPIÑA

ORGANO DE LAS HERMANDADES DE LABRADORES Y GANADEROS DE LA CORUÑA

## Como puede mejorarse la apicultura y fomentar entre los españoles el consumo de miel

LA ESCUELA, A TRAVES DE LOS COTOS ESCOLARES, ES EL MEJOR Y MAS EFICAZ METODO DE DIFUSION EN EL CAMPO

Por GINES DE GEA

Los problemas son los más generalizados en el sector de nuestra riqueza apícola. El primero, es la necesidad de fomentar las modernas instalaciones, substituyendo esos muchos millares de colmenas anticuadas y poco productivas que aún existen. El segundo, la conveniencia de fomentar el consumo de mieles que, si de hecho tienen un precio mínimo y están patrocinadas como un alimento magnífico, a la hora de la verdad vemos que entran en mínima proporción en la dieta del español.

Para resolver la primera cuestión, o sea, para mejorar técnicamente la colmena fijista, es necesario desarrollar una activa campaña de capacitación. Esta campaña precisamente porque la apicultura está sumamente dividida en miles de pequeñas explotaciones, es ciertamente compleja y habría de abarcar un gran número de cursos y prácticas a desarrollar precisamente en la mayor parte de nuestros pueblos.

Para fomentar el consumo de miel, sin perjuicio de que las mismas autoridades se preocupen de patrocinar y favorecer este consumo, es preciso convencer a las gentes de lo que la miel vale, de sus propiedades, del va-

lor que le conceden a este producto otros muchos pueblos que brillan por su elevado nivel cívico.

Tenemos, no obstante, un medio, sencillo, económico y práctico, para resolver ambos problemas conjuntamente. Tenemos la Escuela. Y en la Escuela, la posibilidad de instalar un colmenar que sirva de base y contenido al Coto Escolar. Hay también la posibilidad de empezar la campaña pro apicultura desde esos ciento y pico de cotos escolares apícolas que ya existen, donde se explotan más de un millar de colmenas.

No hay pieza ni resorte de mayor potencia para la divulgación que el magisterio. A pesar de ello, lo mismo en este caso de la apicultura como en otros muchos que afectan de manera directa y decisiva a la economía rural, se olvida de recurrir al Maestro, de ayudarlo, de dotarlo de aquellos medios materiales y económicos que pueden dar la mayor efectividad dentro del menor gasto.

Estimando que en cada coto escolar hay una participación activa de treinta alumnos, y que cada uno de estos influye sobre la propia familia, vemos, pues, que un centenar de maestros, es decir, un centenar de cotos apícolas funcionando, pueden influir sobre 3.000 familias campesinas. Supongamos aho-

ra —porque en las localidades donde se instala uno de estos cotos todos los agricultores terminan por disponer de sus propias colmenas que cada familia campesina tiene una docena de estas colmenas. Pues bien, esos cien cotos influirán decisivamente sobre un total de 36.000 colmenas.

Hay posibilidad de que esos ciento sesenta y tantos cotos apícolas que ahora existen se conviertan en un millar. Y entonces, la cifra de colmenas dominada por una enseñanza eficaz, por una tutela técnica adecuada, será de 360.000. Porque ¿que falta en realidad para instalar un apiario en el coto escolar? Muy poco. Quizá mucho menos de lo que se piensa.

Para instalar un coto apícola la Dirección General de Ganadería puede facilitar, como así ya lo ha hecho, al Maestro. Puede llevarse a un Centro adecuado y enseñarle prácticamente el manejo y explotación de la colmena. Después para garantizar el mejor éxito y continuidad, la misma Dirección le prestará asistencia técnica ininterrumpida y gratuita.

La Comisión Nacional de Mutualidades y Cotos Escolares, puede, como también ya lo viene haciendo, costear los gastos de desplazamiento de los

(Pasa a séptima página)

### PERFILES DE LA VIDA

## El Párroco de San Pedro de Mezonzo

POR MANUEL ROLDAN

No era sólo un Párroco, era un Apóstol en La Coruña y hasta mejor en Galicia por el amor que sentía a la tierra. En la historia de don José Toubes Pego no vale la anécdota sino la continuidad hecha con la constancia vocacional por las obras grandes. En su vida de sacerdote se había revelado como un iniciador, como un Fundador de obras buenas. Y fundó "El Ideal Gallego" que desde ahora debe llevar en su cabecera el nombre de ese humilde y gran Cura que buscó la predicación en todas partes. Y predicaba con el ejemplo dando trigo que lo vieron hasta los gorriones. Gallego, coruñés, le llegó a profesar al



autor de la Salve Regina una gran devoción por ser gallego y saber cantar a María Inmaculada. Los Apóstoles que habían hecho el Credo tenían todos sus grandes templos o basílicas por el mundo. ¿Por qué no ha de tenerlo el Obispo Mezonzo que fue, también, Pedro en la defensa de Santiago? Esta fue la pregunta que don José Toubes se hizo para comenzar la basílica que está sin terminar. Murió en olor de Fundador de obras santas que es morir en olor de varón ejemplar y justo. Sus obras no hay que verlas sólo en el apogeo de un diario boyante ni en las columnas levantadas de un templo que quiere ser la Salve petrificada. A don José --como se le llamaba-- hay que verlo en la jornada de cada día, dialogando o trabajando con los de arriba y con los de abajo, cu-

rando tanto mal espiritual y corporal, buscando remedios, antidotos al pecado en sus múltiples manifestaciones. Y hablaba gallego cuando le hacía falta y en académico castellano cuando mejor lo comprendían para decirle al pan, pan y al vino, vino. Era de los míos porque cuando trataba con los de arriba se encumbraba y cuando con los de abajo se humillaba. Buscaba siempre la hermandad y lo conseguía muchas veces por simpatía, porque tenía la fuerza de que no pedía nada para él, porque ahí estaban sus obras donadas en vida a los hombres y a los santos.

Era un hombre excesivamente cumplido porque cuando le daba un "toque" a su iglesia o hacía una pequeña alusión a su persona ya tenía la llamada telefónica del agradecimiento. Era de todo el mundo y sobre todo de los que sufrían. Por su espíritu atractivo hizo de la Parroquia un centro, un ateneo cristiano, en el que don José era el Presidente, como el Cura párroco de toda La Coruña y hasta de toda Galicia.

## Plan Agrícola de La Coruña

### DROGUERIA CONDE y CONDE MEDIN, S.R.C.

...colaborarán en proporcionar a los campesinos:



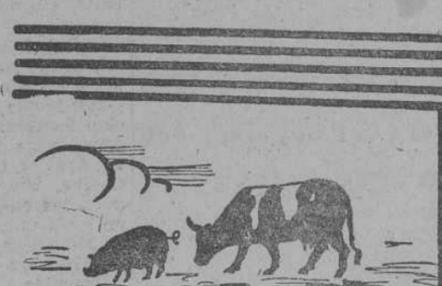
#### ABONOS

- CIANAMIDA DE CAL
- NITRATO DE CHILE
- NITRATO AMONICO CALCICO
- SULFATO AMONICO
- CLORURO DE POTASA
- AZUFRE
- SULFATO DE COBRE



#### MAQUINARIA

- TRACTORES
- MOTOCULTORES
- ARADOS
- GRADAS
- CULTIVADORES
- REMOLQUES
- SEMBRADORAS



#### GANADO

- VACAS HOLANDESAS
- CERDOS "LARGE WHITE"
- GALLINAS "KIMBER"

!!! compre sin dinero!!!  
...grandes facilidades de pago

SOLICITE HOY MISMO. NUESTRA INFORMACION DE PRECIOS Y CONDICIONES

DROGUERIA CONDE, S. R. C. - Apartado 264 - Teléfono 6200  
CONDE MEDIN, S. R. C. - Apartado 343 - Teléfono 1200

...una gran organización industrial y comercial al servicio de todos.